



Gerencia General

14 de octubre de 2024
PROMOTORA-GG-OF-246-2024

Licenciada
Ana Miriam Araya Porras
Dirección Ejecutiva
Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Ejecución Presupuestaria III Trimestre 2024

Estimada señora:

De acuerdo con lo que establece el Decreto 42745-H, y sus reformas en el artículo N° 12, se pone a su conocimiento el documento de la Ejecución Presupuestaria del III Trimestre 2024, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 Fondo Propyme.), con sus respectivos anexos.

Atentamente,

ANA PATRICIA ROJAS FIGUERO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-02-0433-0129.
Fecha declarada: 14/10/2024 04:38:43 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Máster. Ana Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

YSV

C. Dirección de Soporte Administrativo
Unidad de Finanzas
Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno
Archivo/Consecutivo



Gerencia General

14 de octubre de 2024
PROMOTORA-GG-OF-245-2024

Licenciada
Graciela Chaves Ramírez
Jefe a.i
Dirección Administrativa Financiera

ASUNTO: Ejecución Presupuestaria III Trimestre 2024

Estimada señora:

En atención a la información remitida en el oficio PROMOTORA-DAF-OF-194-2024, sobre la Ejecución Presupuestaria del III Trimestre 2024, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 Fondo Propyme. En mi calidad de Gerente General, nombrada por la Junta Directiva de la Promotora, según consta en acuerdo tomado mediante el Acta Extraordinaria 22-2023, Capítulo VI, Artículo 6 y Acuerdo 5, del día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés por la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Se procede a aprobar la Ejecución Presupuestaria, dado que se ejerce la Representación Judicial y Extrajudicial.

Atentamente,

ANA PATRICIA ROJAS FIGUERO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0433-0129.
Fecha declarada: 14/10/2024 04:35:15 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Máster. Ana Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

YSV

C. Dirección de Soporte Administrativo
Unidad de Finanzas
Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno
Archivo/Consecutivo



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas**

Informe Ejecución Presupuestaria III trimestre 2024

Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-DAF-UF-INF-012- 2024
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fecha: 11 de octubre del 2024
UNIDAD FINANCIERA	Versión: 01
GRACIELA CHAVES RAMIREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por GRACIELA CHAVES RAMIREZ (FIRMA) Fecha: 2024.10.14 11:01:39 -06'00'	
Validado por: Licda. Graciela Chaves Ramírez Jefe a.i. Dirección Administrativa Financiera Comisión de Presupuesto Validado por: Máster Patricia Rojas Figueredo Gerente General	
CRISTINA SANCHEZ ANCHIA (FIRMA) Firmado digitalmente por CRISTINA SANCHEZ ANCHIA (FIRMA) Fecha: 2024.10.14 10:37:23 -06'00' SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA) Firmado digitalmente por SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA) Fecha: 2024.10.14 10:27:20 -06'00'	
Revisado por: MBA. Cristina Sánchez Anchía Jefe a.i. Unidad Financiera Elaborado por: Licda. Seidy Zúñiga Obando Profesional Unidad Financiera	



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Tabla de contenido

1. Introducción.....	4
2. Resultado de la Ejecución Financiera	6
2.1 Sección I: Comentarios generales sobre la ejecución de los ingresos.....	7
2.2.1 Ingresos no tributarios	10
2.2.2 Transferencias Corrientes.....	11
2.2.3 Recursos de Vigencias Anteriores.....	13
2.2 Sección II: Sobre los Egresos.....	17
a) Remuneraciones.....	18
b) Servicios.....	24
c) Materiales y suministros.....	36
d) Bienes duraderos.....	40
e) Transferencias corrientes.....	42
f) Cuentas especiales.....	44
2.3 Sección III: Detalle de la ejecución de egresos por programa presupuestario.....	46
2.4 Sección IV: Conciliación ejecución presupuestaria y caja única.....	48

Tabla de cuadros

Cuadro 1 Presupuesto total 2024	5
Cuadro 2 Diferencia de ingresos y egresos.....	5
Cuadro 3. Ejecución de ingresos.....	8
Cuadro 4 Ingresos recibidos por partida presupuestaria.....	9
Cuadro 5 Ejecución de Ingresos recibidos por fuente de financiamiento	16

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Cuadro 6 Ejecución de egresos por partida presupuestaria.....	17
Cuadro 7 Presupuesto del Fondo de Incentivos.....	44
Cuadro 8 Detalle del presupuesto por programa y por fuente de financiamiento	47
Cuadro 9 Conciliación Bancos vs Presupuesto	49

Tabla de gráficos

Gráfico 1. Participación relativa de los ingresos	9
Gráfico 2 Ejecución porcentual de los ingresos recibidos por fuente de financiamiento	17
Gráfico 3 Ejecución porcentual de los egresos recibidos por fuente de financiamiento	18
Gráfico 4 Ejecución partida remuneraciones por programa presupuestario.....	19
Gráfico 5 Ejecución porcentual por programa presupuestario .	48



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas**

1. Introducción

De conformidad con lo indicado en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Ley N°8131 y su Reglamento; Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley N°9635; Decreto Ejecutivo N° 41641-H Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República; Decreto N° 42745-H Reforma Reglamento al título IV de la ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República; Decreto Ejecutivo N° 44101 "Normas y criterios operativos para la utilización de los clasificadores presupuestarios del Sector Público"; Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP) 4.3.15 y demás normativa conexas, se presenta el informe sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al III trimestre del año 2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el cual tiene como objetivo dar a conocer el resultado de la ejecución presupuestaria acumulada en dicho periodo.

Considerando el oficio DFOE-CAP-259 del 05 de diciembre, 2023 emitido por la Contraloría General de la República en el cual se informa sobre la improbación del proyecto de presupuesto inicial para el periodo 2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 7428 y la norma 4.2.19 de las NTPP, rige para el periodo 2024 el presupuesto definitivo del año 2023 (inicial más sus variaciones), con los ajustes correspondientes por exclusión de los ingresos y gastos que, por su naturaleza, sólo tenían eficacia para ese año. Asimismo, no se incluyen los recursos por concepto de superávit y, no se incrementa el monto a nivel de programas ni partidas presupuestarias en cumplimiento con dicha normativa. Por lo anterior, el presupuesto inicial de la PCII es por la suma de ₡1.406,21 millones.

Por otra parte, mediante oficios DFOE-CAP-0837 del 27 de mayo, 2024 y DFOE-CAP-1874 del 19 de agosto, 2024 la CGR aprueba parcialmente el presupuesto extraordinario 01-2024 por la suma de ₡180,03 millones y el presupuesto extraordinario 02-2024 por

**Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica**

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

la suma de ₡251,23 millones respectivamente. De esta manera, se informa que el Presupuesto total de la PCII es por la suma de ₡1.837,47 millones tal y como se muestra en la siguiente tabla:

*Cuadro 1 Presupuesto total 2024
al 30 de setiembre, 2024
(en millones de colones)*

Concepto	Monto
Presupuesto inicial 2024	1406.21
Presupuesto extraordinario 01-2024	180.03
Presupuesto extraordinario 02-2024	251.23
Presupuesto total	1837.47

Fuente: Unidad de Finanzas

Al cierre del III trimestre del año 2024, se recibieron ingresos reales acumulados por la suma de ₡1.805,45 millones (98.26% de ejecución respecto al monto total aprobado) y con respecto a los egresos se ejecutó la suma acumulada de ₡887,58 millones (48.30% de ejecución respecto al monto total aprobado).

El resultado del período es de ₡917,87 millones lo cual corresponde a un 49.16% de ejecución de gastos total con respecto a los ingresos reales acumulados.

*Cuadro 2 Diferencia de ingresos y egresos
al 30 de setiembre, 2024
(en millones de colones y porcentajes)*

Concepto	Presupuesto inicial 2024	Presupuesto extraordinario 01-2024	Presupuesto extraordinario 02-2024	Presupuesto total	Presupuesto ingresado / ejecutado	% de ejecución
Ingresos totales	1406.21	180.03	251.23	1837.47	1805.45	98.26%
Egresos totales	1406.21	180.03	251.23	1837.47	887.58	48.30%
Resultado del período					917.87	49.16%
Superávit total					794.68	
Reintegros e intereses bancarios					9.46	
Ingresos por transferencias corrientes 2024 no ejecutadas					113.74	

Fuente: Unidad de Finanzas

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica
Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.
Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Sobre el particular, es importante aclarar, que el ingreso real, contempla los recursos de vigencias anteriores (superávit) que no forman parte en su totalidad del presupuesto inicial, así como reintegros sobre las ayudas otorgadas con recursos del Fondo de Incentivos no presupuestados, considerando el límite de regla fiscal.

El informe se desarrolla en cuatro secciones que contienen el resultado de la información financiera:

Sección I: En el cual se detallan los ingresos percibidos por cuenta presupuestaria y fuente de ingreso y, los aspectos relevantes que afectaron la ejecución.

Sección II: Se detallan los egresos ejecutados en el periodo a nivel de partida y subpartida presupuestaria y, se detallan los factores que afectaron la percepción de los ingresos y la ejecución de los egresos, considerando aquellas cuya ejecución es menor al 75%.

Sección III: Se detalla la ejecución de los egresos por programa presupuestario.

Sección IV: Se detalla el resultado de la conciliación de los movimientos de presupuesto vs Caja única.

Adicionalmente se anexan los siguientes documentos:

- Reporte de ejecución de ingresos y egresos según los clasificadores de ingreso, por objeto del gasto y económico del gasto vigentes.
- Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria.
- Detalle de las transferencias realizadas en el trimestre.

2. Resultado de la Ejecución Financiera



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

**2.1 Sección I: Comentarios generales sobre la ejecución
de los ingresos**

Al 30 de setiembre 2024, del presupuesto total de ingresos por la suma de ₡1.837,47 millones, se recibió la suma acumulada de ₡1.805,45 millones el cual representa un 98.26% de ingresos reales.

Los ingresos efectivos de la institución, están conformados por:

- Transferencias corrientes del Gobierno Central provenientes del MICITT para gastos operativos según la Ley N° 9971, para el Fondo de Incentivos Ley N° 7169 y para el Fondo Propyme Ley N° 8262; así como Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras producto del 3% Propyme según la Ley 8262 los cuales tiene una participación relativa (respecto al total de ingresos reales) de 55.46%.
- Ingresos no tributarios: por reintegros del fondo de Incentivos, intereses por saldos en cuentas corrientes y, reintegros por depósitos en garantías y otros de la Ley N°9971, los cuales tiene una participación relativa (respecto al total de ingresos reales) de 0.52%.
- Ingresos por Financiamiento: corresponde al superávit libre y el específico de los diversos fondos que maneja la institución, los cuales tiene una participación relativa de 44.02%.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Cuadro 3. Ejecución de ingresos
Al 30 de setiembre, 2024
(en millones de colones)

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	INGRESO RECIBIDO I TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO II TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO III TRIMESTRE	INGRESO TOTAL ACUMULADO	% DE EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN RELATIVA
	INGRESOS CORRIENTES	1597.79	382.71	335.18	292.88	1010.77	63.26%	55.98%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	.00	3.38	3.55	2.53	9.46	100.00%	0.52%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos	.00	.00	.00	.00	.00	100.00%	0.00%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	.00	3.38	3.55	2.53	9.46	100.00%	0.52%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1597.79	379.33	331.63	290.35	1001.31	62.67%	55.46%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central:	1586.26	379.33	328.24	290.35	997.92	62.91%	55.27%
	Aporte Ley 9971 Promotora	1296.94	279.87	223.80	243.78	747.45	57.63%	41.40%
	Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos	171.32	70.01	75.00	17.12	162.13	94.63%	8.98%
	Aporte Ley 8262 Fondo Propyme	118.00	29.45	29.45	29.45	88.34	74.86%	4.89%
1.4.3.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Extranjeros:	8.14	.00	.00	.00	.00	0.00%	0.00%
	Convenio MICITT-PCII, proyecto Resinfra Plus	8.14	.00	.00	.00	.00	.00	0.00%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme según la Ley 8262)	3.39	.00	3.39	.00	3.39	100.00%	0.19%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	239.68	794.68	-	-	794.68	100.00%	44.02%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	239.68	794.68	-	-	794.68	100.00%	44.02%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	6.85	6.85	-	-	6.85	100.00%	0.38%
	LEY 9971 Promotora	6.85	6.85	-	-	6.85	100.00%	0.38%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	232.83	787.83	-	-	787.83	100.00%	43.64%
	Ley 7169 Fondo Incentivos	128.68	635.74	-	-	635.74	100.00%	35.21%
	Ley 9028 Fondo Tabaco	99.66	99.66	-	-	99.66	100.00%	5.52%
	Ley 8262 (3% Propyme)	4.49	4.56	-	-	4.56	101.63%	0.25%
	Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	.00	.75	-	-	.75	100.00%	0.04%
	Ley 9971 Fondos cuentas BNCR	.00	47.12	-	-	47.12	100.00%	2.61%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		1837.47	1177.39	335.18	292.88	1805.45	98.26%	100.00%

Fuente: Unidad de Finanzas

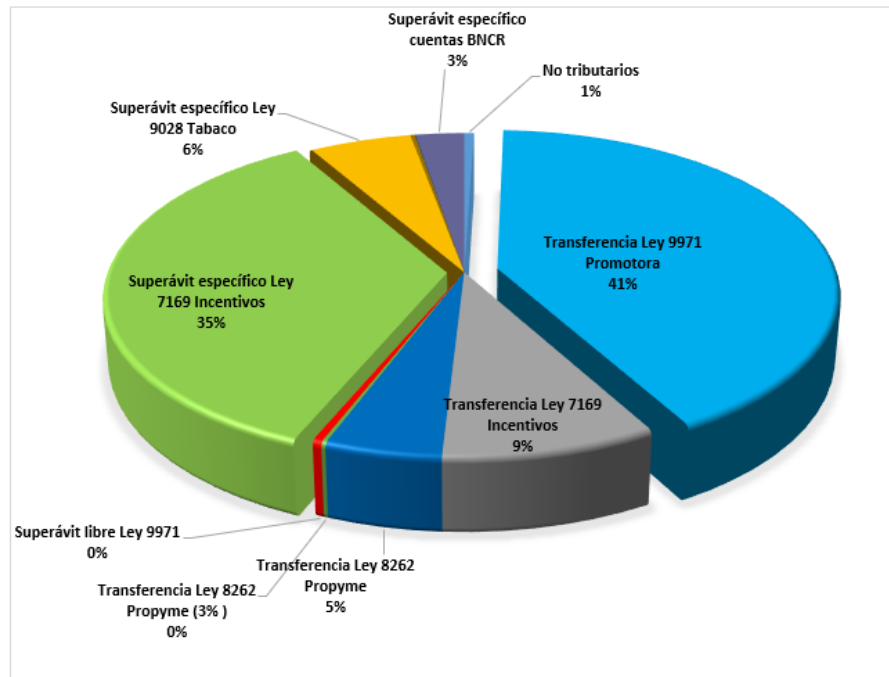
Nota: El porcentaje de ejecución de Ingresos no tributarios y de Recursos de vigencias anteriores (superávit) al ser el presupuesto total cero, el porcentaje de ejecución genera un error, por lo que se indica 100%.

De acuerdo al cuadro anterior, en el siguiente gráfico se muestra la conformación porcentual de los ingresos con mayor participación:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Gráfico 1. Participación relativa de los ingresos
al 30 de setiembre, 2024*



*Cuadro 4 Ingresos recibidos por partida presupuestaria
al 30 de setiembre, 2024
(en millones de colones)*

Partida presupuestaria	Presupuesto total aprobado	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		Ingreso real acumulado	Monto por ingresar/ presupuestar	% ejecución ingresos totales	% participación relativa
		Ingreso recibido	% ejecución	Ingreso recibido	% ejecución	Ingreso recibido	% ejecución				
Ingresos no tributarios	.00	3.38	100.00%	3.55	100.00%	2.53	100.00%	9.46	-9.46	100.00%	0.52%
Transferencias corrientes	1597.79	379.33	26.98%	331.63	21.06%	290.35	18.17%	1001.31	596.47	62.67%	55.46%
Recursos vigencias anteriores	239.68	794.68	100.00%	.00		.00		794.68	-554.99	331.55%	44.02%
TOTAL INGRESOS	1837.47	1177.39	83.73%	335.18	21.13%	292.88	15.94%	1805.45	32.02	98.26%	100.00%

Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

El detalle de ejecución de ingresos por subpartida presupuestaria se encuentra en el **Anexo 1 Ejecución de Ingresos III trimestre, 2024.**

2.2.1 Ingresos no tributarios

Se registran ingresos reales acumulados en el III trimestre por la suma total de ₡9,46 millones según el siguiente detalle:

- **Intereses sobre cuentas corrientes en bancos públicos, ₡0.86** correspondientes a Intereses ganados en cuenta corriente CR27015201001030577716 del BCR, dicha cuenta es utilizada principalmente para administrar los ingresos por depósitos de garantías de participación y cumplimiento o bien para hacer el pago de retenciones de la fuente al Ministerio de Hacienda el cual está domiciliado a esa cuenta, pago por embargos judiciales, y otros que no se pueden realizar directamente mediante las cuentas de Caja Única; no obstante, los fondos se pasan de Caja Única a esta cuenta previo a aplicar las salidas que correspondan. Así como Intereses ganados en cuenta corriente CR77015201001045769344 del BCR la cual es utilizada para recibir los reintegros de beneficiarios del Fondo de Incentivos.

Según consulta realizada a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda en fecha 19 de noviembre, 2021, no es viable proceder con el traslado de los intereses al Fondo General de Gobierno, considerando que la circular CIR-TN-001-2021 indica que al tratarse de montos tan bajos los traslados se deben realizar hasta que se acumule la suma mínima de ₡50,00 mil ya que eso implica un costo operativo para la Tesorería Nacional, por consiguiente se han venido acumulando en el tiempo y a la fecha la cuenta contable acumulada asciende a ₡35,38.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- Reintegro y devoluciones, ₡9,46 millones, los cuales se obtienen por:
- ₡8,93 millones la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual por parte de los beneficiarios de los fondos no reembolsables y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos, correspondiente a la Ley 7169.
 - ₡1.140,00 correspondiente al reintegro por cobro de multa en el recibo del servicio de AyA factura en el mes de mayo 2024.
 - ₡0,50 millones correspondiente al reintegro por el monto asignado al fondo fijo de caja chica, ante el cierre de la misma, considerando lo indicado en la Ley General de Contratación Pública (N° 9986).
 - ₡289,28 correspondiente al reintegro por remanente en liquidación presentada por la funcionaria Seidy Alfaro Alfaro, por adelanto realizado para renovación de certificado de firma digital.
 - ₡26.636,20 correspondiente al reintegro por depósito en garantía que la Promotora mantenía con RACSA, el cual se había declarado incobrable y se logró recuperar gracias a las gestiones de cobro.

En el ejercicio económico 2024 no se presupuestaron recursos por concepto de reintegros y devoluciones, por los límites establecidos en cumplimiento de la regla fiscal, por consiguiente, como en periodos anteriores, pasarán a formar parte del superávit específico de este fondo.

2.2.2 Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados en el III trimestre por la suma total de ₡1.001,31 millones según el siguiente detalle:

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica
Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.
Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

a) Transferencias corrientes del Gobierno Central

- **Ley N° 9971 Ley de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, se recibió un acumulado de ₡747,45 millones (57.63% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en la Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024 y, en modificación aprobada según Decreto 44.543-H publicado en el Alcance 122 a La Gaceta 121 del 03/07/2024 (H-005), provenientes del MICITT para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para la promoción de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, según lo indicado en la Ley de creación de la Promotora.
- **Ley N° 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, se recibió un acumulado de ₡162,13 millones (94.63% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobados en Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024 y, en modificación aprobada según Decreto 44.543-H publicado en el Alcance 122 a La Gaceta 121 del 03/07/2024 (H-005), provenientes del MICITT para el Fondo de Incentivos y el financiamiento de solicitudes de incentivos según el plan de convocatorias del 2024 y compromisos de periodos anteriores que se arrastraron al presupuesto 2024.
- **Ley N° 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**, se recibió un total acumulado de ₡88,34 millones (74.86% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024, provenientes del MICITT para el Fondo PROPYME. Dichos recursos se trasladan al Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, para efectos de respaldar las nuevas convocatorias 2024.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

**b) Transferencias corrientes de Instituciones Públicas
Financieras**

Se registran ingresos reales acumulados por la suma de ₡3,39 millones (100.00% del total aprobado), de conformidad con la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley N° 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), los cuales fueron recibidos en el II trimestre.

2.2.3 Recursos de Vigencias Anteriores

Se registran ingresos reales acumulados por la suma total de ₡794,68 millones de superávit el cual corresponde al monto informado en la liquidación presupuestaria del periodo 2023, según el siguiente detalle:

a) Superávit Libre

Se registran ingresos acumulados por la suma de ₡6,85 millones correspondientes al superávit libre 2023 de la Ley N° 9971, resultado de la liquidación presupuestaria del 2023.

Dichos recursos se incorporaron en el presupuesto extraordinario 01-2024 y fueron reintegrados al Ministerio de Hacienda el 14 de junio, 2024, en cumplimiento con lo indicado en el Artículo N° 27 del Decreto Ejecutivo 41641-H Reglamento al Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” perteneciente a la Ley N° 9635, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, por concepto de reintegro de las transferencias recibidas del Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones.

b) Superávit Específico

Se registran ingresos acumulados por la suma total de ₡787,83 millones correspondiente al superávit específico según el siguiente detalle:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- Ley N° 7169 Fondo de Incentivos

Se registran ingresos por la suma de ₡635,74 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2023, de los fondos provenientes del MICITT, así como de reintegros de los beneficiarios recibidos en el periodo 2023. En el presupuesto extraordinario 01-2024, se incorporó una parte de dichos recursos. Posteriormente, según mediante oficio de referencia PROMOTORA-DPII-MEMO-052- 2024 la jefe de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación indica que no se va requerir presupuestar más recursos provenientes del superávit específico del Fondo de Incentivos en lo que resta del año, lo anterior por cuando el presupuesto disponible actualmente es suficiente para atender los compromisos actuales.

Finalmente, mediante el PE 02-2024 se realiza una sustitución de fuente de financiamiento en la cual incorpora ₡128,68 millones de recursos de superávit específico en sustitución del rebajo en las transferencias corrientes de la Ley 7169, considerando lo indicado en el Decreto 44.543-H publicado en el Alcance 122 a La Gaceta 121 del 03/07/2024 (H-005).

- Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco

Se registran ingresos por la suma de ₡99,66 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N°9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2023, de los fondos provenientes del Ministerio de Salud.

Estos recursos se incorporaron mediante el presupuesto extraordinario 02-2024, considerando que los mismos no se ven afectados por el límite establecido en regla fiscal y, considerando la necesidad de ejecutar dichos recursos en la Convocatoria Innova I+D+i Alianzas.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- Ley N° 8262 (3% Propyme)

Se registran ingresos por la suma de ₡4,56 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 8262 (3% PROPYME), producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2023 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), que indica que *“Como complemento del presupuesto ordinario de la Promotora, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del PROPYME, para que cree y aplique los mecanismos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación, el control y el seguimiento de los proyectos presentados a este al Propyme”*. De estos recursos, se incorporaron en el presupuesto extraordinario 01-2024 la suma de ₡4.5 millones.

- Ley N° 7099 (Fondo BID/CONICIT)

Se registran ingresos por la suma de ₡0,75 millones correspondiente al traslado del saldo en caja del Fideicomiso 04-99 realizado en el periodo 2021 ante el cierre del mismo, más reintegros por parte de los beneficiarios de dicho fondo recibidos en el periodo 2021, según el resultado de la liquidación presupuestaria del 2023. Estos recursos no fueron incorporados al presupuesto 2024, ya que no se ha indicado la necesidad de utilizarlos en el periodo, por lo tanto, no se estarán ejecutando en el año.

- Ley N° 9971 (cuentas del BNCR)

Se registran ingresos por la suma de ₡47,12 millones los cuales corresponden a la incorporación de recursos que mantenía la Promotora desde periodos anteriores, sin identificar su fuente de ingreso, en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

en colones, dólares y euros. Anteriormente se había reportado la suma de €59,70 millones, sin embargo, actualmente el monto es inferior por las variaciones en el tipo de cambio.

En el cuadro N° 5, se puede observar el presupuesto aprobado y ejecutado según la fuente de financiamiento acumulado al 30 de setiembre, 2024. Siendo que los recursos del superávit específico y transferencias corrientes del Fondo de Incentivos, que representan la mayor fuente de financiamiento, no se han ejecutado, afectando la ejecución total de la Promotora.

Los factores que afectaron la ejecución de estas fuentes de financiamiento particularmente, se pueden observar en la sección 2.2 de Egresos punto e), Transferencias Corrientes.

*Cuadro 5 Ejecución de Ingresos recibidos por fuente de financiamiento
al 30 de setiembre, 2024
(en millones de colones)*

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	MONTO EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN 1/
Transferencias corrientes	1597.79	880.73	717.06	55.12%
Convenio RESINFRA PLUS	8.14	.00	8.14	0.00%
Transferencias corrientes 3% Propyme	3.39	.10	3.29	3.08%
Transferencias corrientes Ley 9971 Promotora	1296.94	739.25	557.69	57.00%
Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	171.32	62.85	108.47	36.69%
Transferencias corrientes Ley 8262 Fondo Propyme	118.00	78.52	39.48	66.55%
Recursos vigencias anteriores	239.68	6.85	232.83	2.86%
Superávit libre TC Ley 9971 Promotora	6.85	6.85	.00	100.00%
Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	128.68	.00	128.68	0.00%
Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	99.66	.00	99.66	0.00%
Superávit específico Ley 8262 3% Propyme	4.49	.00	4.49	0.00%
TOTAL	1837.47	887.58	949.89	48.30%

1/ El porcentaje de ejecución corresponde al resultado de los gastos ejecutados entre el presupuesto total

Fuente: Unidad de Finanzas

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

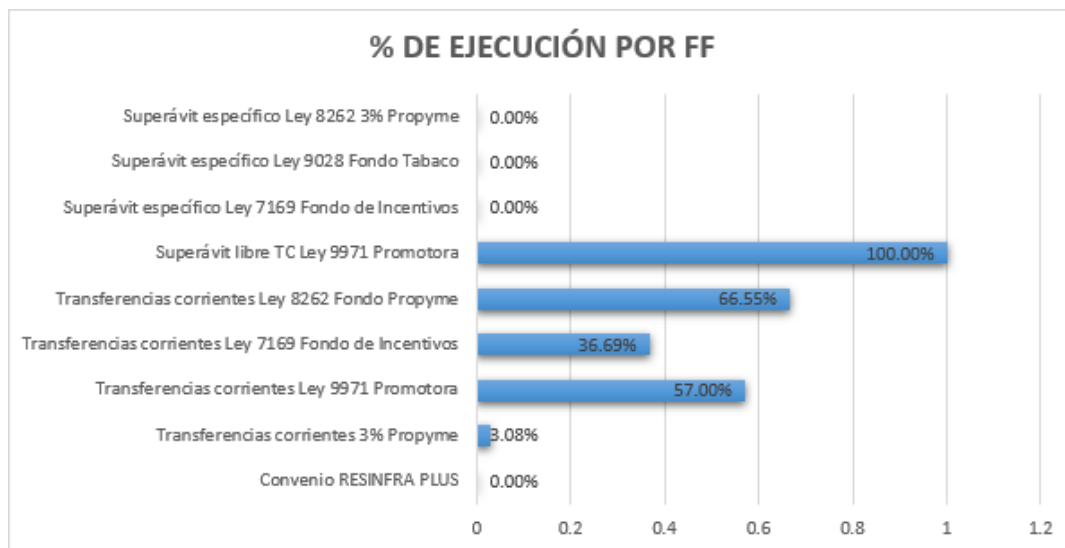
Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Gráfico 2 Ejecución porcentual de los ingresos recibidos por fuente de financiamiento



2.2 Sección II: Sobre los Egresos

Al 30 de setiembre del 2024, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ₡1.837,47 millones, se ejecutó la suma de ₡887.58 millones, lo cual representa un 48.30% de ejecución del monto total presupuestado. El resumen de esta información a nivel de partida presupuestaria se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 6 Ejecución de egresos por partida presupuestaria
al 30 de setiembre, 2024
(en millones de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	MONTO EJECUTADO I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN I TRIMESTRE	MONTO EJECUTADO II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN II TRIMESTRE	MONTO EJECUTADO III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN III TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	PRESUPUESTO SIN EJECUTAR	% EJECUCIÓN ACUMULADA
Remuneraciones	999.52	249.60	25.28%	209.39	21.21%	208.50	20.86%	667.50	332.02	66.78%
Servicios	150.74	8.11	0.82%	18.99	1.92%	24.61	16.32%	51.71	99.03	34.30%
Materiales y suministros	13.38	.16	0.02%	.44	0.05%	.41	0.04%	1.02	12.37	7.60%
Bienes duraderos	94.20	.00	0.00%	.57	0.06%	4.12	0.41%	4.69	89.51	4.98%
Transferencias corrientes	507.79	67.57	6.84%	62.24	6.30%	32.85	3.29%	162.67	345.12	32.03%
Cuentas especiales	71.84	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	71.84	0.00%
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	1837.47	325.45	32.96%	291.64	29.54%	270.49	14.72%	887.58	949.89	48.30%

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

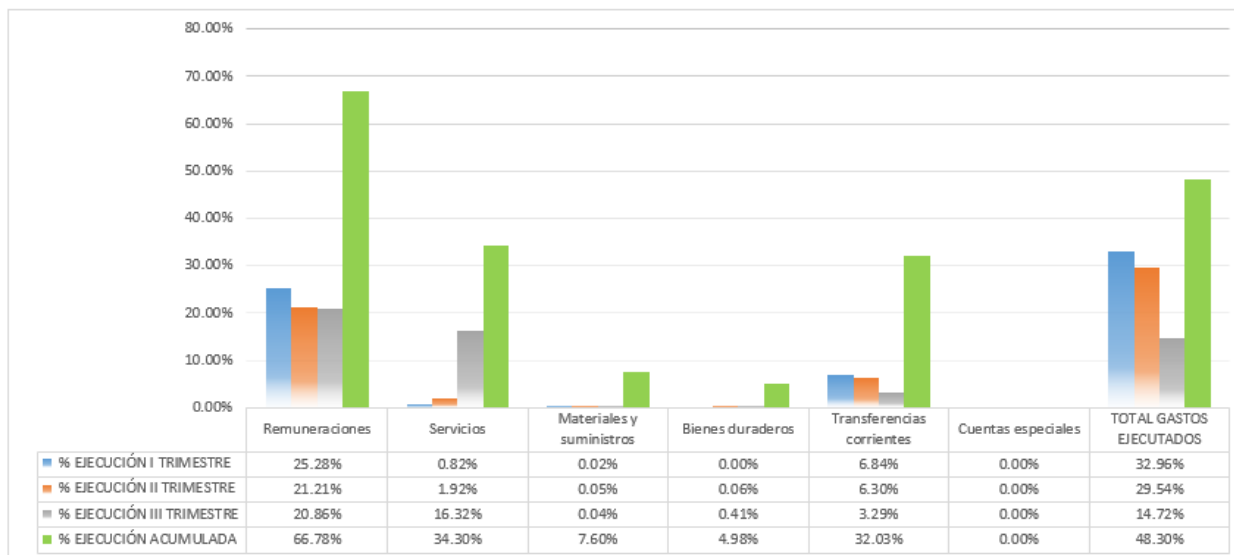
Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Fuente: Unidad de Finanzas

Gráfico 3 Ejecución porcentual de los egresos recibidos por fuente de financiamiento



Fuente: Unidad de Finanzas

El detalle de ejecución presupuestaria correspondiente al III trimestre 2024 por subpartida presupuestaria acumulada se encuentra en el **Anexo 2 Ejecución de egresos III trimestre 2024, por programa**, **Anexo 3 Ejecución de egresos III trimestre 2024, acumulado**, asimismo en el **Anexo 4 Ejecución según el Clasificador Económico del Gasto III trimestre 2024** y **Anexo 5 Tabla de equivalencias de gastos (OBG) y CE, III trimestre**.

Con el fin de justificar los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria por subpartida presupuestaria, a continuación, se detallan los aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria y las principales limitaciones presentadas en la ejecución de gastos de las subpartidas cuya ejecución es menor al 75%.

a) Remuneraciones

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr

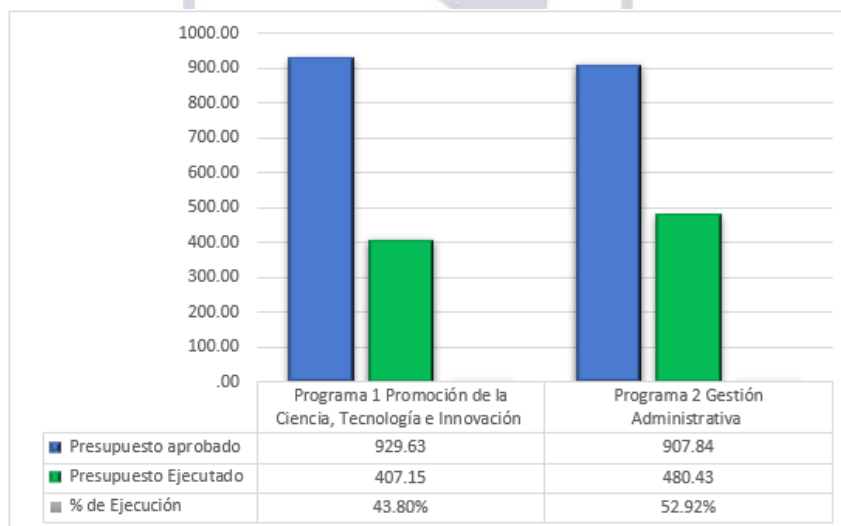


Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

La ejecución acumulada en la partida de remuneraciones en el tercer trimestre es por la suma de \$667.50 millones, lo cual representa un 66.78% de ejecución respecto al monto total presupuestado de \$999,52 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de sueldos por cargos fijos, tiempo extraordinario, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, carrera profesional), cargas sociales patronales, Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados y salario escolar del período anterior.

En el siguiente gráfico se puede observar la ejecución de la partida de remuneraciones por programa presupuestario, siendo que el programa 2 Gestión Administrativa presenta una ejecución de un 52.92% más que el programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación, esto considerando entre otros factores las plazas vacantes del programa 1.

Gráfico 4 Ejecución partida remuneraciones por programa presupuestario
(en millones de colones y a nivel porcentual)



Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria, acumulada al III trimestre, en subpartidas cuya ejecución fue menor al 75% son:

- La subpartida sueldos para cargos fijos, presenta una ejecución acumulada del 70,48% en total. Según información brindada por la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano (UGDH), dichos recursos se van ejecutando conforme la programación de pagos por salarios al personal de la Institución. No obstante, es importante considerar algunos factores que afectaron la ejecución tales como:
 - Al cierre del III trimestre se presentan las siguientes plazas vacantes: jefe de la Unidad de TIC, Técnico de Tesorería y el Asesor Profesional.
 - Se han presentado incapacidades extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social, bajo esta condición, los funcionarios reciben un subsidio y no salario afectando la ejecución presupuestaria de la subpartida de salarios.
 - El presupuesto aprobado considera además el pago de retroactivo por costo de vida de exfuncionarios el cual está pendiente de pagar ya que no se ha recibido la resolución respectiva en firme.
- La subpartida tiempo extraordinario, presenta una ejecución acumulada del 38.18%. Los recursos fueron asignados tanto a la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DP II) como a la Dirección Administrativa Financiera (DAF), con el fin de cancelar a los colaboradores el tiempo extra realizado debido a necesidades extraordinarias presentadas en la institución para atender necesidades de la Asesoría Jurídica de la DP II, TIC's y de la UGDH.



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

El presupuesto se ha venido ejecutando de conformidad con el plan de trabajo de las unidades solicitantes y, éste se cancela posterior a la presentación del formulario respectivo por parte del colaborador (una vez finalizado el mes en que laboró las horas extra). A la fecha no se ha recibido en la UGDH formularios para el pago de tiempo extraordinario por parte de las unidades solicitantes: Asesoría Jurídica de la DPPI

Los recursos ejecutados son de conformidad con las solicitudes para el pago de tiempo extra presentado por las unidades solicitantes: TIC, Asesoría Jurídica y al pago de tiempo extraordinario por ajuste en el pago de retroactivo por costo de vida.

- La subpartida retribución por años servidos (anualidades), presenta una ejecución acumulada del 69.04%. Según indica la UGDH, la subpartida se va ejecutando mes a mes conforme a la programación de pagos y, las nuevas anualidades se cancelan de conformidad con lo indicado en la Ley Marco de Empleo Público y su reglamento.

Algunos factores que afectaron la ejecución son:

- Se han realizado nombramientos en los cuales la persona devenga salario global y no compuesto, por lo tanto, no procede el pago de anualidades, esto genera una subejecución en la subpartida.
- Las plazas vacantes del jefe de la Unidad de TIC y Técnico de Tesorería.
- Adicionalmente se han presentado incapacidades extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y cuando las personas se encuentran incapacitadas reciben subsidio, no salario y esto tiene implicaciones en la ejecución presupuestaria.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- La subpartida restricción al ejercicio liberal de la profesión (dedicación exclusiva), presenta una ejecución acumulada del 70.06%. Según indica la UGDH, la subpartida se va ejecutando mes a mes conforme a la programación de pagos a los funcionarios.

Algunos factores que afectaron la ejecución son:

- Se han realizado nombramientos en los cuales la persona devenga salario global y no compuesto, por tanto, no procede el pago de restricción al ejercicio liberal de la profesional, esto genera una sub ejecución en la subpartida.
 - Adicionalmente se han presentado incapacidades extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y cuando las personas se encuentran incapacitadas reciben subsidio, no salario y esto tiene implicaciones en la ejecución presupuestaria.
 - El presupuesto aprobado considera además el pago de retroactivo por costo de vida de exfuncionarios el cual está pendiente de pagar ya que no se ha recibido la resolución respectiva en firme por parte de la Asesoría Jurídica.
- La subpartida décimo tercer mes (aguinaldo), presenta una ejecución acumulada de 0.41% considerando que el mismo se cancela en el mes de diciembre de 2024.
 - La subpartida otros incentivos salariales, presenta una ejecución acumulada del 68.33%. Según indica la UGDH, la subpartida se va ejecutando mes a mes conforme se cancela la Carrera Profesional al personal de la Institución.



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Algunos factores que afectaron la ejecución son:

- Se han realizado nombramientos en los cuales la persona devenga salario global y no compuesto, no procede el pago de este plus salarial, esto genera una subejecución en la subpartida.
 - Adicionalmente, con la promulgación de la Ley 9635, “Ley fortalecimiento de las finanzas públicas”, surgieron modificaciones en el reconocimiento de puntos por este concepto, razón por la cual el dinero presupuestado para tales reconocimientos no se ha ejecutado. (No se reconoce experiencia profesional, se reconocen solo cursos sufragados por el colaborador, no se reconoce el grado académico si este es requisito para ocupar el cargo, etc.).
 - Se han presentado incapacidades extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social; cuando las personas se encuentran incapacitadas reciben subsidio, no salario y esto tiene implicaciones en la ejecución presupuestaria.
 - La plaza vacante de la jefatura de la Unidad de TIC.
-
- Los recursos asignados al pago de cuotas patronales (en promedio) presentan una ejecución de 70,16% y la subpartida contribución Patronal a Fondo Administrado por entes privados una ejecución del 61.44%. La ejecución de estas subpartidas, están relacionadas con los montos pagados en salarios (salario base, anualidades, restricción al ejercicio liberal de la profesión, carrera profesional y salario escolar), por lo que su porcentaje de ejecución depende de lo ejecutado en salarios y de la ocupación de plazas vacantes en la Dirección de Programas. Existen colaboradores que no se encuentran afiliados a la Asociación Solidarista, motivo por el cual también se ve afectada esta subpartida.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

b) Servicios

La ejecución acumulada en la partida de servicios en el tercer trimestre es por la suma de ₡51,71 millones lo cual representa un 34.30% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡150,74 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende, además, los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores de los recursos fueron:

- En la subpartida de servicio de agua y alcantarillado, presenta una ejecución acumulada de 50.33% correspondiente al pago del servicio recibido al mes de agosto. Es importante indicar que las facturas se cancelarán por mes vencido y, que se asignaron recursos adicionales mediante modificación presupuestaria 02-2024, debido a incrementos en las tarifas del AyA y por aumentos en el consumo debido a la modalidad híbrida en la que se labora normalmente: dos días de manera presencial (por actividades especiales la asistencia es de tres o cuatro días a la semana en algunas oportunidades) y tres en teletrabajo.
- En la subpartida de servicio de energía eléctrica, presenta una ejecución acumulada de 69.54% correspondiente al pago del servicio de energía eléctrica bajo la modalidad híbrida en la que se labora normalmente: dos días de manera presencial

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

(por actividades especiales la asistencia es de tres o cuatro días a la semana en algunas oportunidades) y tres en teletrabajo. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios (URMS), dichos recursos se han ido ejecutando conforme a la programación de pagos (mes vencido) y giro normal de negocio.

En la subpartida de telecomunicaciones, se facturan los servicios de conexión a Internet, servicio de Datos Datacard y el servicio de central telefónica cuyos cobros se realizan un mes después del consumo, por lo cual presenta una ejecución acumulada de 40.35% del total aprobado. Los recursos se han ido ejecutando conforme a la programación de pagos y giro normal de negocio.

Mediante presupuesto extraordinario se aumentó el presupuestó por ₡4.15 millones para hacer un pago anual adelantado del servicio telecomunicaciones del año 2025. Se realizó una nueva contratación del servicio de internet el cual significó una disminución en costos superior al 50% con respecto al año 2023, por lo que la factura anual de servicio será inferior a los ₡2 millones, se está en proceso de generar orden de compra. Por otra parte, el tipo de cambio a la baja resultó en un ahorro significativo durante los tres primeros trimestres, por lo que en esta partida se tendrá una sub ejecución cercana a ₡3.4 millones de colones.

- La subpartida otros servicios básicos, presenta una ejecución acumulada del 65.92% de los recursos aprobados, correspondiente al pago de los impuestos municipales los tres primeros trimestres del periodo 2024. Los recursos disponibles se estarán ejecutando en el IV trimestre.
- La subpartida de información, presenta una ejecución acumulada del 34.88% de los recursos aprobados para:
 - Publicación en el diario Oficial La Gaceta de Reglamentos y otros documentos que requieran ser publicados. Se

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

está a la espera de la cotización de la imprenta nacional para la publicación del reglamento de docencia, los otros documentos se encuentran en revisión

- Rotulación de los vehículos institucionales debido al cambio de razón social de la institución. La solicitud de contratación se encuentra en proceso, se realizará el procedimiento en SICOP en el mes de octubre.
- Producción de un video institucional con énfasis en el Fondo Propyme, según indica la Gerencia General, se tiene programado realizar en el mes de agosto. Se realizó la evaluación por la posibilidad de hacer un video con inteligencia artificial para disminuir costos, sin embargo, finalmente se acordó hacer el video sin AI. Se está en el proceso de revisión de cotizaciones y se espera iniciar a finales de octubre.

El total de los recursos aprobados contempla el 10% para publicar con el SINART, según lo establecido en la Ley N° 8346.

- La subpartida de publicidad y propaganda, no presenta ejecución de los recursos aprobados para:
 - Promocionar el Fondo Propyme y sus convocatorias, y participación en actividades de Feria Propyme. Según indica la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPI), la Feria Propyme se realizó del 28 al 30 de junio y no fue posible concretar los procesos de contratación, por lo tanto, mediante la modificación presupuestaria 03-2024, se estará trasladando los recursos a otra subpartida.
 - Adicionalmente, mediante el PE 01-2024 se aprobaron recursos para la producción material publicitario para



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

ferias de Pymes, Expo Pyme y material en general de divulgación del fondo. Impresión de material publicitario como: libretas, lapiceros, brochures, llaves mayas. Según informa la Gerencia General, se está solicitando la modificación presupuestaria 03 para redireccionar los recursos a otras subpartidas para atender otras necesidades institucionales y, se está en la elaboración de un estudio de mercado para la adquisición de publicidad en redes sociales a finales de octubre.

El total de los recursos aprobados contempla el 10% para publicar con el SINART, según lo establecido en la Ley N° 8346.

- La subpartida de impresión, encuadernación y otros, presenta una ejecución acumulada del 35.95% de los recursos aprobados para el pago de empaste de libros Actas y anexos de actas de la Junta Directiva, así como los libros de contabilidad (Inventarios y Balances).

Se debe considerar los siguientes factores que afectan la ejecución:

- Para el empaste de las Actas de la Junta Directiva, la Comisión de selección de Beneficiarios, Comisión de Seguimiento de Beneficiarios ambas nombradas por la Junta Directiva y, las Actas del Comité Especial de Crédito, la contratación se realizará en el II semestre dado que cada libro de actas se compone de 300 folios, se han enviado a empastarlos una vez que se tengan los libros completados. Se están redireccionando los recursos disponibles a otras subpartidas mediante la modificación presupuestaria 03-2024 para atender otras necesidades institucionales.

**Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica**

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

- Para el empaste de Libros Contables, se envían a empastar en grupos de dos tomos; a la fecha de este informe se tiene proyectado empastar los tomos 18 y 19. Se prevé para el resto del año solicitar 4 empastes a un valor de ₡7,910 cada uno, para un total de ₡31,640, esto de acuerdo con el comportamiento de años anteriores. Los ₡18,900.00 del saldo disponible estimado, se prevé para el pago de un reajuste de precios que el proveedor ha indicado; sin embargo, a la fecha de este informe no se ha recibido la solicitud, por lo que se podría ceder los recursos. Actualmente la impresión de libros contables se encuentra al día.

Parte de los recursos aprobados son para un reajuste de precios que el proveedor ha indicado; sin embargo, a la fecha de este informe no se ha recibido la solicitud.

- La subpartida de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales no presenta ejecución de los recursos asignados para cancelar la mensualidad por el uso del SICOP, considerando que mediante resolución MH-DCoP-RES-0036-2024, con fecha 11 de abril del 2024, la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda exonera a la Promotora del pago por el uso del SICOP, para un total de 33 transacciones en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, 2024. Debido a esta exoneración, mediante modificación presupuestaria se estarán trasladando los recursos a otras subpartidas para solventar otras necesidades.

Por otra parte, no presenta ejecución de los recursos aprobados del Convenio RESINFRA PLUS, según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios mediante oficio PROMOTORA-DPII-UAIN-OF-013-2024, ya se realizó las respectivas consultas al

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

enlace de Cooperación del MICITT. Los ingresos aprobados tampoco han sido recibidos a la fecha.

- Los recursos asignados en la subpartida servicios de tecnologías de información, presenta una ejecución acumulada del 55.31% de los recursos aprobados para dotar de un certificado SSL al sitio web institucional el cual se adquirió por caja chica a razón de un certificado mensual, posteriormente, ya se concretó el contrato por el servicio anual. Asimismo, se asignaron recursos para la renovación de certificados de firma digital de los funcionarios los cuales se vencen en el segundo semestre y se requieren para el trabajo diario.
- Los recursos asignados en la subpartida servicios en ciencias económicas y sociales, no presenta ejecución de los recursos asignados para:
 - Contratación de una Auditoría Externa financiera y una operativa, correspondientes a los estados financieros de la Ley N°9971 y Liquidación presupuestaria, para los periodos 2022 y 2023, considerando que hemos concluido el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Publico NICSP, con aplicación plena en los Estados Financieros en el año 2024 , según ley 9635 , fortalecimiento de las finanzas públicas, dirigida hacia la expresión de una opinión sobre si los Estados Financieros de la Promotora , presentan razonablemente su situación financiera para los períodos 2022 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo esa fechas. Asimismo, se requiere la verificación de la liquidación Presupuestaria ambos periodos. El trámite de contratación es Licitación Reducida 2024LD-000011-

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

0019600001 y que se encuentra en etapa de análisis de ofertas.

- Elaboración del Manual de Puestos, mediante el PE 01-2024 se asignaron recursos para dicha contratación, no obstante, según indica la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, dichos recursos no serán utilizados, ya que la Comisión para la Elaboración del Manual acordó que éste se iba a realizar internamente. El 16 de junio de 2024 en reunión de este equipo, se acuerda que los recursos destinados para la contratación de la consultoría sean utilizados en otras necesidades institucionales.
- La subpartida servicios generales, presenta una ejecución acumulada del 64.56% de los recursos para el pago de los servicios de: limpieza, seguridad, vigilancia, mantenimiento de zonas verdes y recarga de extintores. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, dichos recursos se han ido ejecutando conforme a la programación de pagos y giro normal de negocio. Además, es importante considerar que el pago de las facturas del servicio de limpieza y seguridad se realiza un mes después de brindado el servicio. Tanto el mantenimiento de zonas verdes y recarga de extintores, se estarán ejecutando en los siguientes trimestres según programación.
- La subpartida otros servicios de gestión de apoyo, presenta ejecución acumulada de 1.40% de los recursos aprobados para:
 - Pago de revisión técnica vehicular, la cual ya se realizó a los tres vehículos. Los recursos disponibles se estarán trasladando a otras subpartidas mediante modificación presupuestaria.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- Por otra parte, no presenta ejecución de los recursos aprobados del Convenio RESINFRA PLUS, según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios mediante oficio PROMOTORA-DPII-UAIN-OF-013-2024, ya se realizó las respectivas consultas al enlace de Cooperación del MICITT. Los ingresos aprobados tampoco han sido recibidos a la fecha.
- La subpartida transporte dentro del país, no presenta ejecución de los recursos aprobados los cuales se asignaron para el pago de peajes para la asistencia de la Gerente General en reuniones y diversas actividades en representación de la Promotora. Dichos recursos se aprobaron en el Presupuesto extraordinario 1, a finales de mayo. Se está solicitando en la modificación presupuestaria 03 redireccionar los recursos a otras subpartidas para atender otras necesidades institucionales.
- La subpartida viáticos dentro del país, presenta una ejecución acumulada del 1.48% aprobados para:
 - Seguimiento y promoción de los proyectos y convocatorias financiadas con Fondos Propyme los cuales se estarán ejecutando con recursos de la Ley 9971 y los de la Ley 8262 (3% Propyme) mediante la modificación presupuestaria 03-2024 se estarán trasladando a otra subpartida. La ejecución de los recursos se realizará en el IV Trimestre del 2024.
 - Adicionalmente, los recursos aprobados para el pago de parqueo para la asistencia de la Gerente General en reuniones y diversas actividades en representación de la Promotora, fueron aprobados en el PE 01-2024 a finales de mayo. Se está solicitando en la modificación presupuestaria 03 redireccionar los recursos a otras

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

subpartidas para atender otras necesidades institucionales.

- La subpartida viáticos en el exterior, no presenta ejecución de los recursos aprobados mediante modificación presupuestaria en el mes de mayo como previsión, en el marco de planeación del proyecto TESTBED para la realización de dos viajes de funcionarios de PCII a Monterrey México, en la II o III semana de mayo (al Tecnológico de Monterrey para ver casos de usos y visita técnica a Ericsson y empresas relacionadas a las telecomunicaciones), la finalidad es conocer de primera mano un testbed 5G funcional en el tecnológico de Monterrey, lecciones aprendidas del proceso de implementación, logística y gobernanza del mismo. Además, visitar empresas de telecomunicaciones donde el uso de la conectividad del 5G es clave para el desarrollo de las actividades productivas y de avanzada de la mano de Ericsson. Estos recursos fueron aprobados en el PE 01-2024 a finales de mayo. Se está solicitando en la modificación presupuestaria 03 para redireccionar los recursos a otras subpartidas para atender otras necesidades institucionales.
- La subpartida transporte en el exterior, no presenta ejecución de los recursos aprobados del Convenio RESINFRA PLUS, según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios mediante oficio PROMOTORA-DPII-UAIN-OF-013-2024, ya se realizó las respectivas consultas al enlace de Cooperación del MICITT. Los ingresos aprobados tampoco han sido recibidos a la fecha.
- La subpartida seguros, no presenta ejecución de los recursos aprobados del Convenio RESINFRA PLUS, según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios mediante oficio PROMOTORA-DPII-UAIN-OF-013-2024, ya se realizó las respectivas consultas al

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

entlace de Cooperación del MICITT. Los ingresos aprobados tampoco han sido recibidos a la fecha.

- La subpartida de actividades de capacitación, no presenta ejecución de los recursos aprobados para capacitaciones asignados a:
 - La Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPII) en temas propios de la dirección, a la fecha se está gestionando con el BID recursos para capacitación, por lo que los recursos aprobados se estarán trasladando a otra subpartida mediante la modificación presupuestaria 03-2024 para atender otras necesidades urgentes.
 - Mediante el PE 01-2024, se asignan recursos a la Unidad Financiera con el fin de capacitarse en temas relacionados a su quehacer diario en tales como: Gestión de Presupuestos y Finanzas Públicas, NICSP, Contratación Administrativa, entre otros. Considerando las brechas identificadas en el SEVRI y en virtud de lo indicado en el informe de la auditoria de carácter especial que realizó la CGR en el 2023.

Los recursos se incorporaron en el presupuesto extraordinario N° 01-2024 aprobados por la CGR a finales de mayo, en el III Trimestre se realizaron gestiones para que los funcionarios de la UF recibieran una capacitación. Actualmente se está cursando sobre el tema "Gestión del Riesgo e implementación del SEVRI", la cual estaría finalizando en el 15 de octubre del 2024. Una vez finalizada la capacitación se procederá a realizar el pago correspondiente. Se prevé contratar otra capacitación para el IV trimestre, por lo que se estima ejecutar un 92.03% de los recursos para este 2024.



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

- Mediante el PE 01-2024, se asignan recursos a la Gerencia General con el fin de que la Profesional en comunicación se capacitara en mercadeo y redes sociales, los cuales mediante la modificación presupuestaria 03 se están redireccionando a otras subpartidas para atender otras necesidades institucionales.
- Mediante el PE 02-2024, se asignan recursos provenientes del Convenio RESINFRA PLUS, según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios mediante oficio PROMOTORA-DPII-UAIN-OF-013-2024, ya se realizó las respectivas consultas al enlace de Cooperación del MICITT. Los ingresos aprobados tampoco han sido recibidos a la fecha.
- La subpartida de *mantenimiento de edificios, locales y terrenos*, presenta una ejecución acumulada del 13.96% de los recursos aprobados. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y suministros, dicha sub ejecución se debe al registro de proyecto denominado "Mantenimiento y Mejora de Infraestructura para la Eficiencia Operativa" en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN el cual está en proceso. En cuanto se obtenga el registro en MIDEPLAN, se continuará con las solicitudes de contratación que se encuentran en proceso para realizar el concurso. Se tiene programada una reunión con la señora Karina Curcó Hernández de MIDEPLAN para consultar sobre el proceso de inscripción el miércoles 09 de octubre.
- La subpartida de *mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción*, no presenta ejecución de los recursos aprobados, para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y suministros, dicha sub ejecución se

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

debe al registro de proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN el cual está en proceso. En cuanto se obtenga el registro en MIDEPLAN, se continuará con las solicitudes de contratación que se encuentran en proceso para realizar el concurso. Se consultará a la unidad de Planificación sobre el proceso de inscripción abreviado con el objetivo de generar respuesta por parte de las instituciones involucradas en el proceso.

- La subpartida de *mantenimiento y reparación de equipo de comunicación*, presenta una ejecución acumulada del 5.70% de los recursos aprobados, correspondiente a la contratación del servicio para el mantenimiento de la central telefónica y del CCTV (circuito cerrado de televisión). Según indica la Unidad de Tecnologías de Información y de la Comunicación, dicho mantenimiento es por demanda, en el I trimestre únicamente se requirió el mantenimiento correctivo para un switch POE en el I trimestre y, en el cuarto trimestre se realizará el reemplazo de al menos una cámara de CCTV.
- La subpartida de *mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina*, no presenta ejecución de los recursos aprobados para el mantenimiento preventivo de aires acondicionados del cuarto de servidores, dicho mantenimiento es anual y se estará realizando en el último trimestre del año.
- La subpartida *mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información*, presenta una ejecución acumulada de 21.80%, asignados para el pago de mantenimiento y soporte para el sistema administrativo Wizdom con la empresa OPTEC Sistemas. Dicho contrato de soporte es por demanda y los requerimientos han sido inferiores a lo presupuestado. Actualmente está en proceso el pago del mantenimiento Wizdom por ₡3.700.000,00. Por otra parte, mediante

**Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica**

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

presupuesto extraordinario se aumentó el presupuesto de la subpartida para adquirir servicios por demanda pagaderos en 2024 y consumibles en 2025, no obstante, debido a que esto no es viable, se está trasladando los recursos a la subpartida 5.01.05 mediante modificación presupuestaria.

- La subpartida otros impuestos, presenta una ejecución acumulada de 0.92%, asignados para el pago de derecho de circulación (marchamos) de tres vehículos el cual se cancelará en el mes de noviembre. El monto ejecutado, corresponde al pago de la tasación por el cambio del nombre del propietario registral de edificio sede de la institución.
- La ejecución de la subpartida intereses moratorios y multas, no presenta ejecución de los recursos aprobados para el eventual pago de intereses moratorios y multas por concepto de planillas adicionales ante la CCSS por diversos estudios de cuotas presentados por funcionarios o exfuncionarios, ya que a la fecha no se ha recibido factura adicional por parte de la CCSS por estudios de cuotas presentados por funcionarios o exfuncionarios.

c) Materiales y suministros

La ejecución acumulada en la partida de Materiales y suministros en el tercer trimestre es por la suma de ₡1,02 millones lo cual representa un 7.60% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡13,38 millones para el pago de combustibles y lubricantes, entre otros bienes.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores fueron:



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

- La subpartida combustibles y lubricantes, presenta una ejecución acumulada del 40.69% de los recursos aprobados correspondiente a las necesidades de combustible de los vehículos y la planta eléctrica. El presupuesto acumulado corresponde al gasto de combustible de todo el año y, las facturas se tramitan conforme al consumo de combustible por mes vencido.

Por otra parte, los recursos asignados para realizar la promoción y seguimiento de las convocatorias y proyectos financiados con el Fondo Propyme. En coordinación con la Gerencia se elaboró un plan de vistas que se está ejecutando con recursos de la Ley 9971, por tanto, los recursos aprobados de la Ley 8262 (3% Propyme) se estarán trasladando a otra subpartida mediante la modificación presupuestaria 03-2024 para atender otras necesidades urgentes. en el II Semestre del 2024.

- La subpartida tinta, pinturas y diluyentes, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la compra de tóner requerido para la impresora asignada a Actas de la Junta Directiva. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, la Contratación se encuentra en proceso de evaluación de ofertas (procedimiento) 2024LD-000012-0019600001, se espera emitir la orden de pedido correspondiente en el mes de octubre.
- La subpartida de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, presenta una ejecución acumulada del 2.97% de los recursos aprobados para la adquisición de Materiales y productos eléctricos a la UTIC tales como telefónicos y de cómputo para mantenimiento: Discos para mantenimiento central telefónica, disco para mantenimiento equipo cómputo, teclados y mouse, memorias, discos duros y fuentes de energía. Así como la compra e instalación de luminarias para

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

las oficinas asignados a la URMS. Estas contrataciones se estarán concretando en el último trimestre y, mediante modificación presupuestaria se estarán trasladando los recursos sin ejecutar a otras subpartidas.

- La subpartida herramientas e instrumentos, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la adquisición Kit de generador de tonos, probador de circuito trazador de cables, requerido para dar mantenimiento a la red del edificio y Kid para cableado estructurado, herramientas requeridas para dar mantenimiento a la red. Según indica la UTICs, se realizó el proceso de contratación en SICOP, pero no se recibieron ofertas.
- La subpartida útiles y materiales de oficina y cómputo, presenta una ejecución acumulada del 10.24% de los recursos aprobados para la adquisición de Materiales de oficina, cuya contratación se encuentra en proceso de evaluación de ofertas (procedimiento) 2024LD-000012-0019600001, se espera emitir la orden de pedido correspondiente en el mes de octubre.

Adicionalmente, se tienen recursos asignados para Firma Digital (kit completo: tarjeta, lector, certificado) de funcionarios, la cual es requerida para la atención de trámites bajo su responsabilidad en la gestión de convocatorias y proyectos financiados con el Fondo Propyme. La ejecución de los recursos está programada para el IV trimestre del 2024, conforme se venzan los certificados digitales. Los recursos disponibles se estarán trasladando a otra subpartida mediante la modificación presupuestaria 03-2024 para atender otras necesidades urgentes.

- La subpartida productos de papel, cartón e impresos, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

adquisición de insumos necesarios para las labores de aseo y tareas administrativas en las oficinas de la Promotora Con el procedimiento 2024LD-000007-0019600001, se realizó la orden de compra, la entrega de los suministros se encuentra en proceso de recepción y posteriormente se estará ejecutando el pago.

- La subpartida textiles y vestuarios, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la adquisición camisetas para uniformes promocionales para participación en ferias, Propyme. Con el procedimiento 2024LD-000009-0019600001, se realizó la orden de compra con la cual se adquirieron 16 camisas quedando un remanente de ₡50.000,00 con lo cual se espera hacer una ampliación del contrato por 3 camisas más.
- La subpartida útiles y materiales de limpieza, presenta una ejecución acumulada del 22.79% de los recursos aprobados para dotar de los recursos necesarios a las personas funcionarias encargadas de labores de aseo en las oficinas de la institución. Según indica la Unidad de Recursos Materiales y Servicios, actualmente se encuentra el procedimiento 2024LD-000010-0019600001, el cual se encuentra en proceso de recepción de especies fiscales por parte de los proveedores para elaborar el contrato, se espera emitir la orden de pedido correspondiente en el mes de octubre.
- La subpartida otros útiles, materiales y suministros diversos, no presenta ejecución de los recursos aprobados para actualizar la identificación de los activos de la institución para reflejar correctamente el nuevo nombre, el procedimiento 2024LD-000013-0019600001 se encuentra en proceso de análisis ofertas, se espera emitir la orden de pedido correspondiente en el mes de octubre.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

d) Bienes duraderos

La ejecución acumulada en la partida de Bienes duraderos al tercer trimestre es por la suma de ₡4,69 millones lo cual representa un 4.98% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡20,63 millones para la compra de equipo de cómputo, de comunicación y adquisición y renovación de licencias.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores fueron:

- La subpartida equipo de comunicación, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la compra de: un sistema de videoconferencia para Sala de Juntas, sistema de grabación, sistema de sonido asignado a la UTIC y, teléfono inteligente para transmisiones en vivo y manejo de redes sociales. Micrófono para teléfono USB y Light Ning con cable de dos metros o adaptador, para realizar entrevistas a beneficiarios y participar en actividades de promoción del Fondo Propyme. En el mes de octubre se solicita el contenido económico y se esperar comprar el teléfono inteligente considerando que ya se cuenta con el estudio de mercado.

Con respecto a los recursos asignados a la UTICs, aprobados en el PE-02-2024, parte de los mismos mediante modificación presupuestaria se estarán trasladando a la subpartida seguros, para asegurar equipos de cómputo que se adquieran en los últimos trimestres 2024.

- La subpartida equipo y mobiliario de oficina, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la compra de mobiliario de tipo ergonómico que permita mejorar las condiciones laborales de los funcionarios. El procedimiento 2024LD-000013-0019600001 se encuentra en proceso de

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

análisis ofertas, se estará continuando con el proceso de contratación para emitir la orden de pedido correspondiente en el mes de octubre.

- La subpartida equipo y programas de cómputo, presenta una ejecución acumulada del 6.79% de los recursos aprobados para la compra de computadoras laptop de acuerdo con el plan de sustitución de equipos y adquirir switch de 48 puertos, entre otros. Dichos Los recursos se asignaron en agosto mediante presupuesto extraordinario N° 02-2024. Se realizó un proceso SICOP que permitió adquirir nueve equipos de cómputo. Se inició contratación SICOP 0062024021000008 por 30,000,000 de colones. Se debe realizar proceso de contratación para equipo de redes y servidor Active Directory.
- La subpartida maquinaria, equipo y mobiliario diverso, no presenta ejecución de los recursos aprobados para la compra de una mesa plegable para participar en ferias, stands, exponiendo fondos de Propyme. Mediante la modificación presupuestaria 03-2024 se está redireccionando los recursos a otras subpartidas para atender otras necesidades institucionales.
- La subpartida bienes intangibles, presenta una ejecución acumulada del 0.38% de los recursos aprobados para la adquisición y renovación de licencias tales como: Microsoft Office 365, Firewall, antivirus PANDA, ADOBE Acrobat y TeamViewer. Según indica la Unidad de Tecnologías de Información y de la Comunicación, estos licenciamientos con contrato existente, se pagan en el último trimestre del año. Por otra parte, mediante PE 01-2024 se asignaron nuevos recursos para la adquisición de nuevos licenciamientos con lo cual se realizarán las prórrogas de las contrataciones vigentes



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

para garantizar la actualización de licenciamiento requerido e iniciar las nuevas contrataciones de software. Se inició la contratación en SICOP 2024LD-000015-00196000001 por ₡ 7.81 millones. De identificar si existirán remanentes derivados por el diferencial cambiario se estaría informando para posibles modificaciones.

- Por último, los recursos asignados para la adquisición de equipo y softwares para grabaciones, edición y administración de redes sociales para la promoción del Fondo Propyme, debido a que no se han ejecutado, mediante la modificación presupuestaria 03-2024 se está redireccionando los recursos a otras subpartidas para atender otras necesidades institucionales.

e) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada en la partida de Transferencias corrientes al tercer trimestre es por la suma de ₡162,67 millones lo cual representa un 32.03% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡507,79 millones. Estos recursos se asignaron para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, incapacidades del personal y prestaciones legales.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:

- La subpartida prestaciones legales, no presenta movimientos de ejecución de los recursos asignados para el pago de vacaciones no disfrutadas de exfuncionarios y eventual pago de auxilio de cesantía a funcionarios que se jubilan, renuncian, finalizan su nombramiento y, considerando también que la Promotora se encontraba llevando un proceso de reorganización y eventualmente tendría que prescindir del personal interino. Actualmente se encuentra en trámite la confección de resoluciones administrativas para el pago de

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

prestaciones legales, las cuales se cancelará una vez se encuentren en firme. Está pendiente que la Asesoría Jurídica tramite las resoluciones para el pago de costo de vida a exfuncionarios.

- La subpartida de otras prestaciones presenta una ejecución acumulada de 75.21% del presupuesto aprobado para el pago de subsidio por incapacidades presentadas ya sea por enfermedad, riesgos del trabajo o maternidad. No se ha ejecutado la totalidad del presupuesto ya que el mismo es para cubrir todo el período 2024. Es impredecible la cantidad de incapacidades que se van a presentar, por lo que se trabaja con proyecciones.
- La subpartida transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no presenta ejecución de los recursos asignados para atender la Convocatoria de la Ley de Tabaco. Según indicada la directora de la DPPI, la ejecución de los recursos se realiza conforme los planes de desembolsos definidos en los contratos. Los desembolsos están programados para realizar durante el año 2024, conforme se formalicen los resultados de la convocatoria
- Los recursos asignados en la subpartida Fondos en Fideicomiso para gasto corriente, presenta una ejecución acumulada del 66.55%, corresponden a los recursos recibidos por parte del MICITT los cuales se transfirieron al Fideicomiso 25-02 Promotora Costarricense de Innovación e Investigación/BCR, para atender las nuevas convocatorias 2024, según lo dispone la Ley 8262. Dichos desembolsos están programados para realizarse en el segundo semestre del año, conforme se formalicen los resultados de las convocatorias.



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

- La subpartida Becas a terceras personas presenta una ejecución acumulada de 24.83% de los recursos asignados para atender los compromisos y reservas de periodos anteriores que se arrastraron al periodo 2024 de las convocatorias: STEM 2022, STEM Doc+ 2023 y Talento STEM 2023, así como las nuevas convocatorias 2024.

Es importante considerar que la ejecución de los recursos se realiza conforme los planes de desembolsos definidos en los contratos. Adicionalmente, los desembolsos están programados para realizarse durante el año 2024, conforme avancen los beneficiarios en los programas y, conforme se formalicen los resultados de las convocatorias.

En relación al total de recursos asignados para el Fondo de Incentivos, en el cuadro N° 7, se puede observar la distribución de dichos montos según la fuente de financiamiento y el estado actual de los mismos:

*Cuadro 7 Presupuesto del Fondo de Incentivos
(en millones de colones)*

Fuente de Financiamiento	Presupuesto total aprobado	Monto en Reservas	Monto en Compromisos	Monto ejecutado	Saldo sin ejecutar	% de ejecución
001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	171.32	9.00	38.69	62.85	60.78	36.69%
6.02.02 Becas a terceras personas	124.48	9.00	38.69	62.85	13.94	50.49%
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	46.84				46.84	0.00%
921 Superávit específico, Ley 7169 Fondo de Incentivos	128.68				128.68	0.00%
6.02.02 Becas a terceras personas	128.68				128.68	0.00%
Total general	300.00	9.00	38.69	62.85	189.46	20.95%

Fuente: Unidad de Finanzas

f) Cuentas especiales

La partida cuentas especiales no presenta ejecución del monto total presupuestado de 71,84 millones según se detalla a continuación:

**Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica**

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas**

- La subpartida sumas Libres sin asignación presupuestaria, mediante el PE 02-2024, la PCII presupuestó la suma de ₡25,00 millones para atender el eventual retroactivo al salario del Gerente General. Sin embargo, la CGR mediante oficio DFOE-CAP-1874 imprueba el contenido presupuestario indicando que *“el ajuste salarial para el puesto de Gerente General que justifica dicho monto no ha sido aprobado por la Autoridad Presupuestaria. Este monto deberá ser trasladado a la partida “Cuentas Especiales”.*

A la fecha, se está tramitando el manual de puestos institucional, una vez que dicho manual esté aprobado, la STAP entrará a revisar el salario del Gerente General. Se tiene previsto el pago de diferencias salariales por la diferencia entre el salario devengado actualmente y el nuevo.

- La subpartida sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, mediante el PE 01-2024, la PCII presupuestó la suma de ₡46,84 millones para atender las convocatorias 2024. Sin embargo, la CGR mediante oficio DFOE-CAP-0837 imprueba el contenido presupuestario indicando que *“El contenido presupuestario de la subpartida “Becas a terceras personas” por un monto de ₡231,4 y su respectiva fuente de financiamiento, por cuanto se incumplen los principios de universalidad e integridad, vinculación del presupuesto con la planificación institucional y especificación, al estar incluyendo en dicha subpartida recursos que no corresponde a becas, sino a transferencias a otras entidades. El monto de ₡46,8 millones, financiado con la transferencia del Gobierno Central, Ley N° 7169, deberán trasladarlo a Cuentas Especiales.”*

A la fecha, no se ha recibido ninguna indicación de la Dirección de Promoción (DPH) para trasladar los recursos a otra subpartida, por lo tanto, no se pueden ejecutar. Así mismo, según indica la DPH, los desembolsos están programados

**Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica**

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

para realizarse durante el segundo semestre del año 2024,
conforme se formalicen las convocatorias.

2.3 Sección III: Detalle de la ejecución de egresos por programa presupuestario

A nivel de programa presupuestario, en el cuadro N° 8 se puede observar los recursos aprobados, ejecutados, comprometidos, reservados y el saldo disponible sin ejecutar por fuente de financiamiento y programa presupuestario. Cuyos factores de ejecución fueron expuestos en la sección II de este documento.

- En el Programa N°1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación se ha ejecutado un 43.80% del total aprobado de ₡929,63 millones. El mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes de las leyes Ley N°7169, Ley N°8262 y 3% Propyme Ley 8262, Superávit específico de la Ley 7169 y recursos del convenio RESINFRA PLUS.
- En cuanto al programa N°2 Gestión Administrativa, tiene una ejecución de un 52.92% del total aprobado de ₡907,84 millones, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes de la Ley N° 9971 y Superávit libre Ley N° 9971.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 8 Detalle del presupuesto por programa y por fuente de financiamiento
al 30 de setiembre, 2024
(en millones de colones)*

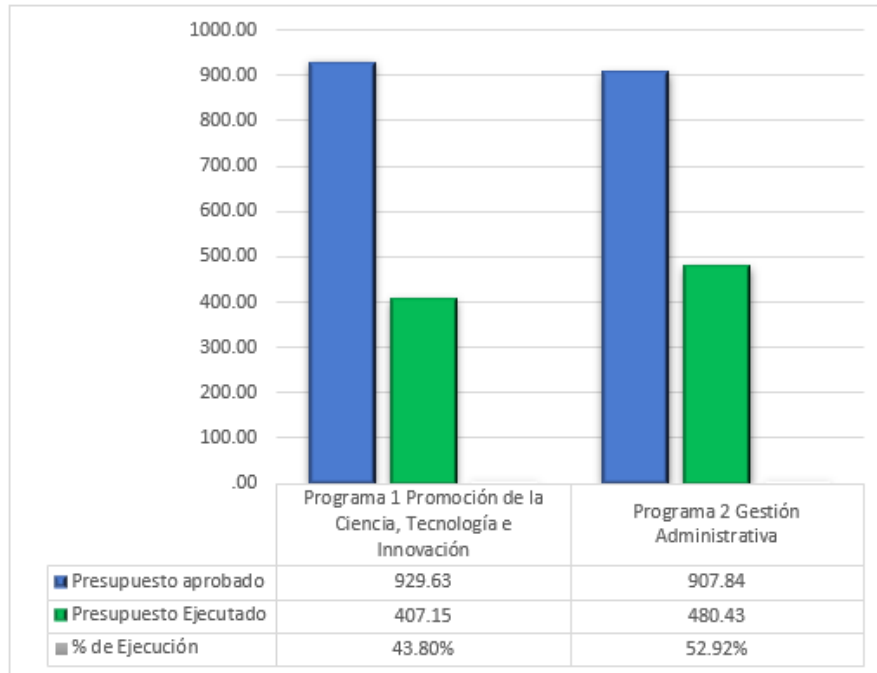
Programa y fuente de financiamiento	Presupuesto total aprobado	Monto en Reservas	Monto en Compromisos	Monto ejecutado	Saldo sin ejecutar	Porcentaje de ejecución
▣ Programa 1 Promoción de la CTI	929.63	16.24	38.69	407.15	467.54	43.80%
⊗ 001 Transferencia corriente Convenio RESINFRA PLUS	8.14				8.14	0%
1 SERVICIOS	8.14				8.14	
⊗ 001 Transferencias corrientes 3% Propyme	3.39	.03		.10	3.25	3.08%
1 SERVICIOS	2.81	.03		.07	2.71	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	.58			.04	.54	
⊗ 001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	171.32	9.00	38.69	62.85	60.78	36.69%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.48	9.00	38.69	62.85	13.94	
9 CUENTAS ESPECIALES	46.84				46.84	
⊗ 001 Transferencias corrientes Ley 8262 Propyme	118.00			78.52	39.48	66.55%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.00			78.52	39.48	
⊗ 001 Transferencias corrientes Ley 9971 Promotora	395.94	6.30		265.67	123.97	67.10%
0 REMUNERACIONES	384.29			261.77	122.52	
1 SERVICIOS	.35				.35	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.30	6.30		3.90	1.10	
⊗ 921 Superávit específico, Ley 7169 Fondo de Incentivos	128.68				128.68	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.68				128.68	
⊗ 924 Superávit específico 3% Propyme	4.49	.91			3.58	0.00%
1 SERVICIOS	2.77	.61			2.16	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	.30	.30			.00	
5 BIENES DURADEROS	1.42				1.42	
⊗ 926 Superávit específico, Ley 9028 Fondo Tabaco	99.66				99.66	0
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.66				99.66	
▣ Programa 2 Gestión Administrativa	907.84	74.62	18.27	480.43	334.52	52.92%
⊗ 001 Transferencias corrientes Ley 9971 Promotora	900.99	74.62	18.27	473.58	334.52	52.56%
0 REMUNERACIONES	615.23			405.73	209.50	
1 SERVICIOS	136.67	44.37	18.09	51.64	22.57	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	12.50	2.94	.18	.98	8.40	
5 BIENES DURADEROS	92.78	20.00		4.69	68.09	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.82	7.32		10.55	.96	
9 CUENTAS ESPECIALES	25.00				25.00	
⊗ 900 Superávit libre, Ley 9971 Promotora	6.85			6.85	.00	100.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.85			6.85	.00	
Total general	1837.47	90.87	56.96	887.58	802.06	48.30%

Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Gráfico 5 Ejecución porcentual por programa presupuestario
al 30 de junio, 2024*



Fuente: Unidad de Finanzas

2.4 Sección IV: Conciliación ejecución presupuestaria y caja única

Se realiza la conciliación acumulativa de la ejecución de presupuesto y pagos que se realizaron en el periodo, se concilian todos los movimientos y se obtiene una diferencia final de ₡615.36. Esta información se puede corroborar en los archivos “Conciliación CU vs Presupuesto al 30 de setiembre, 2024” y “Conciliación Bancos vs Presupuesto al 30 de setiembre, 2024”.

En el cuadro N° 9, se puede observar el saldo de las cuentas bancarias y la diferencia del periodo a nivel presupuestario.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 9 Conciliación Bancos vs Presupuesto
al 30 de setiembre, 2024*

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BNCR Ley 9971		47,116,579.00
BCR Ley 7169	001-0457693-4	1,618,353.51
Caja Única Ley 9971	73900011305001015	8,734,948.23
Caja Única Ley 7169	73911121800043955	742,325,772.24
Caja Única Ley 9028	73911121800046853	99,664,554.73
Caja Única Ley 8262	73911121800048272	18,412,114.23
Total cuentas bancarias		917,872,321.94

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	1,805,448,798.77
Egresos reales	887,577,092.19
Diferencia del período	917,871,706.58

Diferencia Bancos - Presupuesto		615.36
--	--	---------------

Fuente: Unidad de Finanzas

Para el periodo reportado se realizaron ajustes manuales, en el sistema interno Wizdom, al presupuesto de gastos por la suma de ₡1.39 millones que se originan por motivo de la parametrización del sistema Wizdom, puntualmente en el pago de la planilla de la CCSS. Como se ha indicado en otros periodos, la diferencia básicamente se da en el pago a la CCSS en las cuotas obreras, que se pagan hasta el mes siguiente.

Estos ajustes se realizan todos los meses, de forma tal que al cierre del ejercicio el SIPP no arroje diferencias entre la ejecución acumulada y la liquidación presupuestaria. El detalle de los ajustes realizados en el III trimestre 2024 se encuentra en el **Anexo 6 Ajustes en la conciliación bancaria**.

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2024

Presupuesto: 02-2024 - Presupuesto de Ingresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Ingreso Acumulado	Ingreso Trimestral	Ingreso Total	Disponible acumulado	% Eje
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas ctes. y otros dep.en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.79	0.07	0.86	-0.86	0.00
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	6,927,736.50	2,531,783.87	9,459,520.37	-9,459,520.37	0.00
Total: INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0.00	0.00	0.00	6,927,737.29	2,531,783.94	9,459,521.23	-9,459,521.23	
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 9971 Fondos Propios	1,091,873,527.00	205,063,500.57	1,296,937,027.57	503,670,847.31	243,784,086.36	747,454,933.67	549,482,093.90	57.63
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	193,158,234.14	-21,836,824.14	171,321,410.00	145,012,375.00	17,116,189.00	162,128,564.00	9,192,846.00	94.63
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	58,893,280.98	29,446,640.49	88,339,921.47	29,660,078.53	74.86
1.4.1.6.00	De Instituciones Públicas Financieras (3%Propyme)	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	0.00	100.00
1.4.3.2.00	Transferencia corriente de Gobiernos Extranjeros - Convenio RI	0.00	8,139,001.67	8,139,001.67	0.00	0.00	0.00	8,139,001.67	0.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,406,208,323.14	191,579,116.10	1,597,787,439.24	710,966,503.29	290,346,915.85	1,001,313,419.14	596,474,020.10	62.67
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.1.0.00	Superávit libre Ley 9971 Fondos TC MICITT	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	6,848,477.79	0.00	6,848,477.79	-2.78	100.00
3.3.2.0.01	Superávit específico Ley 7169 Fondo Incentivos	0.00	128,678,590.00	128,678,590.00	635,735,475.43	0.00	635,735,475.43	-507,056,885.43	494.05
3.3.2.0.03	Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	0.00	99,664,554.73	99,664,554.73	99,664,554.73	0.00	99,664,554.73	0.00	100.00
3.3.2.0.04	Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	0.00	4,490,000.00	4,490,000.00	4,563,222.43	0.00	4,563,222.43	-73,222.43	101.63
3.3.2.0.05	Superávit específico Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	0.00	0.00	0.00	747,549.02	0.00	747,549.02	-747,549.02	0.00
3.3.2.0.06	Superávit específico Ley 9971 cuentas del BNCR	0.00	0.00	0.00	47,116,579.00	0.00	47,116,579.00	-47,116,579.00	0.00
Total: RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES		0.00	239,681,619.74	239,681,619.74	794,675,858.40	0.00	794,675,858.40	-554,994,238.66	331.55
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	431,260,735.84	1,837,469,058.98	1,512,570,098.98	292,878,699.79	1,805,448,798.77	32,020,260.21	98.26

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	151,095,578.31	24,947,125.00	176,042,703.31	81,839,330.00	55,471,784.29	137,311,114.29	38,731,589.02	78.00
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	360,000.00	360,000.00	0.00	3,101.79	3,101.79	356,898.21	0.86
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	60,326,743.50	-37,224,000.00	23,102,743.50	10,729,223.06	4,716,483.73	15,445,706.79	7,657,036.71	66.86
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	57,271,228.75	-30,285,831.25	26,985,397.50	13,205,865.07	4,919,520.79	18,125,385.86	8,860,011.64	67.17
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	27,409,193.54	0.00	27,409,193.54	0.00	0.00	0.00	27,409,193.54	0.00
0.03.04	Salario escolar	23,643,999.96	0.00	23,643,999.96	21,764,111.76	0.00	21,764,111.76	1,879,888.20	92.05
0.03.99	Otros incentivos salariales	18,239,512.00	-10,500,000.00	7,739,512.00	3,614,011.34	1,638,706.78	5,252,718.12	2,486,793.88	67.87
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	29,120,205.00	-1,000,000.00	28,120,205.00	13,239,561.62	6,649,027.74	19,888,589.36	8,231,615.64	70.73
0.04.03	Cuota I.N.A	5,437,655.00	0.00	5,437,655.00	2,146,955.34	1,078,220.25	3,225,175.59	2,212,479.41	59.31
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	16,225,516.00	0.00	16,225,516.00	7,156,519.12	3,594,069.06	10,750,588.18	5,474,927.82	66.26
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,812,552.00	0.00	1,812,552.00	715,651.24	359,406.45	1,075,057.69	737,494.31	59.31
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	17,406,159.00	0.00	17,406,159.00	7,757,667.19	3,895,970.31	11,653,637.50	5,752,521.50	66.95
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	9,875,310.00	0.00	9,875,310.00	4,293,913.77	2,156,443.46	6,450,357.23	3,424,952.77	65.32
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,437,655.00	0.00	5,437,655.00	2,146,958.33	1,078,220.26	3,225,178.59	2,212,476.41	59.31
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	15,693,953.72	-1,000,000.00	14,693,953.72	5,219,246.91	2,382,418.46	7,601,665.37	7,092,288.35	51.73
Total: Remuneraciones		438,995,261.78	-54,702,706.25	384,292,555.53	173,829,014.75	87,943,373.37	261,772,388.12	122,520,167.41	68.12
1 - SERVICIOS									
1.03.01	Información	0.00	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700,000.00	1,320,000.00	2,020,000.00	0.00	0.00	0.00	2,020,000.00	0.00
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	0.00	22,450.48	22,450.48	0.00	0.00	0.00	22,450.48	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	47,993.36	47,993.36	32,006.64	59.99
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	4,951,094.82	4,951,094.82	0.00	0.00	0.00	4,951,094.82	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	690,000.00	300,000.00	990,000.00	17,600.00	0.00	17,600.00	972,400.00	1.78
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	1,359,358.63	1,359,358.63	0.00	0.00	0.00	1,359,358.63	0.00
1.06.01	Seguros	0.00	182,787.50	182,787.50	0.00	0.00	0.00	182,787.50	0.00
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	1,713,310.24	3,713,310.24	0.00	0.00	0.00	3,713,310.24	0.00
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
Total: Servicios		3,390,000.00	10,679,001.67	14,069,001.67	17,600.00	47,993.36	65,593.36	14,003,408.31	0.47

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2024

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION									
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	80,000.00	80,000.00	38,900.00	0.00	38,900.00	41,100.00	48.63
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
Total: Materiales Y Suministros		0.00	880,000.00	880,000.00	38,900.00	0.00	38,900.00	841,100.00	4.42
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	0.00	770,000.00	770,000.00	0.00	0.00	0.00	770,000.00	0.00
Total: Bienes Duraderos		0.00	1,420,000.00	1,420,000.00	0.00	0.00	0.00	1,420,000.00	0.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0.00	99,664,554.73	99,664,554.73	0.00	0.00	0.00	99,664,554.73	0.00
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	58,893,280.98	19,631,093.66	78,524,374.64	39,475,625.36	66.55
6.02.02	Becas a terceras personas	193,158,234.14	60,000,000.00	253,158,234.14	52,041,549.57	10,809,819.00	62,851,368.57	190,306,865.57	24.83
6.03.01	Prestaciones Legales	2,578,000.00	3,722,000.00	6,300,000.00	0.00	0.00	0.00	6,300,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	1,000,000.00	5,000,000.00	2,729,906.99	1,166,839.32	3,896,746.31	1,103,253.69	77.93
Total: Transferencias Corrientes		317,522,796.14	164,599,992.73	482,122,788.87	113,664,737.54	31,607,751.98	145,272,489.52	336,850,299.35	30.13
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	46,841,765.86	46,841,765.86	0.00	0.00	0.00	46,841,765.86	0.00
Total: Cuentas Especiales		0.00	46,841,765.86	46,841,765.86	0.00	0.00	0.00	46,841,765.86	0.00
Total programa: Programa 1: Promocion En Ciencia, T		759,908,057.92	169,718,054.01	929,626,111.93	287,550,252.29	119,599,118.71	407,149,371.00	522,476,740.93	43.80

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	224,187,344.96	90,282,375.00	314,469,719.96	142,210,422.40	66,175,631.31	208,386,053.71	106,083,666.25	66.27
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000.00	1,510,320.00	6,510,320.00	506,417.81	2,113,390.31	2,619,808.12	3,890,511.88	40.24
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	47,201,275.00	-7,500,000.00	39,701,275.00	19,178,901.08	8,737,441.62	27,916,342.70	11,784,932.30	70.32
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	56,903,420.00	-9,128,194.58	47,775,225.42	23,832,287.27	10,419,450.49	34,251,737.76	13,523,487.66	71.69
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	30,991,159.88	5,000,000.00	35,991,159.88	0.00	261,632.93	261,632.93	35,729,526.95	0.73
0.03.04	Salario escolar	27,596,661.50	0.00	27,596,661.50	26,917,595.58	47,062.60	26,964,658.18	632,003.32	97.71
0.03.99	Otros incentivos salariales	16,333,330.00	-3,500,000.00	12,833,330.00	5,980,356.73	2,824,185.09	8,804,541.82	4,028,788.18	68.61
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	34,400,187.00	5,000,000.00	39,400,187.00	19,771,796.77	9,131,839.89	28,903,636.66	10,496,550.34	73.36
0.04.03	Cuota I.N.A	5,578,409.00	992,000.00	6,570,409.00	3,206,187.01	1,480,839.02	4,687,026.03	1,883,382.97	71.34
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	18,594,696.00	2,000,000.00	20,594,696.00	10,687,289.57	4,936,130.04	15,623,419.61	4,971,276.39	75.86
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,859,470.00	250,000.00	2,109,470.00	1,068,729.06	493,613.02	1,562,342.08	547,127.92	74.06
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	20,156,650.00	2,000,000.00	22,156,650.00	11,585,021.57	5,350,764.65	16,935,786.22	5,220,863.78	76.44
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	11,156,818.00	600,000.00	11,756,818.00	6,412,373.87	2,961,678.08	9,374,051.95	2,382,766.05	79.73
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,578,409.00	500,000.00	6,078,409.00	3,206,187.01	1,480,839.02	4,687,026.03	1,391,382.97	77.11
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	18,183,715.50	3,500,000.00	21,683,715.50	10,603,614.22	4,145,697.91	14,749,312.13	6,934,403.37	68.02
Total: Remuneraciones		523,721,545.84	91,506,500.42	615,228,046.26	285,167,179.95	120,560,195.98	405,727,375.93	209,500,670.33	65.95
1 - SERVICIOS									
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	800,000.00	1,400,000.00	547,259.00	157,341.00	704,600.00	695,400.00	50.33
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00	2,202,765.25	1,135,040.00	3,337,805.25	1,462,194.75	69.54
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	8,112,425.11	4,158,000.00	12,270,425.11	3,184,365.38	1,766,960.96	4,951,326.34	7,319,098.77	40.35
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	0.00	940,000.00	413,111.00	206,555.50	619,666.50	320,333.50	65.92
1.03.01	Información	709,787.10	1,155,000.00	1,864,787.10	0.00	894,584.50	894,584.50	970,202.60	47.97
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	154,000.00	44,000.00	198,000.00	63,280.00	15,820.00	79,100.00	118,900.00	39.95
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	1,591,275.71	-1,540,000.00	51,275.71	0.00	0.00	0.00	51,275.71	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	35,000.00	35,000.00	70,000.00	17,012.29	17,959.71	34,972.00	35,028.00	49.96
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,000,000.00	7,954,680.00	15,954,680.00	0.00	0.00	0.00	15,954,680.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	42,789,143.80	0.00	42,789,143.80	14,314,353.15	13,309,983.57	27,624,336.72	15,164,807.08	64.56
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	226,000.00	0.00	226,000.00	0.00	72,353.90	72,353.90	153,646.10	32.02
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.06.01	Seguros	4,497,043.90	2,019,789.10	6,516,833.00	3,422,812.00	1,740,816.00	5,163,628.00	1,353,205.00	79.24

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2024

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
1 - SERVICIOS									
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	15,000,000.00	13,039,650.00	28,039,650.00	432,300.00	3,482,110.90	3,914,410.90	24,125,239.10	13.96
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producci	600,000.00	2,000,000.00	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	2,600,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400,000.00	900,000.00	1,300,000.00	169,726.00	934,453.50	1,104,179.50	195,820.50	84.94
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	0.00	734,500.00	41,887.59	0.00	41,887.59	692,612.41	5.70
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	11,377,830.00	2,815,440.00	14,193,270.00	2,270,021.70	823,957.02	3,093,978.72	11,099,291.28	21.80
1.09.99	Otros impuestos	390,000.00	0.00	390,000.00	3,600.20	0.00	3,600.20	386,399.80	0.92
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
Total: Servicios		101,037,005.62	35,631,559.10	136,668,564.72	27,082,493.56	24,557,936.56	51,640,430.12	85,028,134.60	37.79
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	550,000.00	900,000.00	416,643.00	153,025.00	569,668.00	330,332.00	63.30
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80,000.00	125,000.00	205,000.00	0.00	0.00	0.00	205,000.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	8,715,000.00	8,715,000.00	150,025.81	108,547.12	258,572.93	8,456,427.07	2.97
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	182,000.00	182,000.00	0.00	0.00	0.00	182,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	945,000.00	945,000.00	0.00	0.00	0.00	945,000.00	0.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	655,000.00	655,000.00	0.00	149,283.51	149,283.51	505,716.49	22.79
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
Total: Materiales Y Suministros		430,000.00	12,072,000.00	12,502,000.00	566,668.81	410,855.63	977,524.44	11,524,475.56	7.82
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	4,494,000.00	4,494,000.00	0.00	0.00	0.00	4,494,000.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	68,225,000.00	68,225,000.00	510,206.81	4,118,923.22	4,629,130.03	63,595,869.97	6.79
5.99.03	Bienes Intangibles	8,878,055.45	6,179,500.00	15,057,555.45	59,726.15	0.00	59,726.15	14,997,829.30	0.40
Total: Bienes Duraderos		8,878,055.45	83,898,500.00	92,776,555.45	569,932.96	4,118,923.22	4,688,856.18	88,087,699.27	5.05

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2024

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	6,848,475.01	0.00	6,848,475.01	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	244,201.89	0.00	244,201.89	205,454.36	0.00	205,454.36	38,747.53	84.13
6.03.01	Prestaciones Legales	730,000.00	6,585,647.30	7,315,647.30	0.00	0.00	0.00	7,315,647.30	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	3,159,456.42	0.00	3,159,456.42	998,320.89	1,241,284.26	2,239,605.15	919,851.27	70.89
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		12,233,658.31	13,434,122.31	25,667,780.62	16,152,250.26	1,241,284.26	17,393,534.52	8,274,246.10	67.76
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	0.00
Total: Cuentas Especiales		0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	0.00
Total programa: Programa 2: Gestion Administrativa		646,300,265.22	261,542,681.83	907,842,947.05	329,538,525.54	150,889,195.65	480,427,721.19	427,415,225.86	52.92
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	431,260,735.84	1,837,469,058.98	617,088,777.83	270,488,314.36	887,577,092.19	949,891,966.79	48.30

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	375,282,923.27	115,229,500.00	490,512,423.27	224,049,752.40	121,647,415.60	345,697,168.00	144,815,255.27	70.48
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000.00	1,870,320.00	6,870,320.00	506,417.81	2,116,492.10	2,622,909.91	4,247,410.09	38.18
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	107,528,018.50	-44,724,000.00	62,804,018.50	29,908,124.14	13,453,925.35	43,362,049.49	19,441,969.01	69.04
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	114,174,648.75	-39,414,025.83	74,760,622.92	37,038,152.34	15,338,971.28	52,377,123.62	22,383,499.30	70.06
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	58,400,353.42	5,000,000.00	63,400,353.42	0.00	261,632.93	261,632.93	63,138,720.49	0.41
0.03.04	Salario escolar	51,240,661.46	0.00	51,240,661.46	48,681,707.34	47,062.60	48,728,769.94	2,511,891.52	95.10
0.03.99	Otros incentivos salariales	34,572,842.00	-14,000,000.00	20,572,842.00	9,594,368.07	4,462,891.87	14,057,259.94	6,515,582.06	68.33
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	63,520,392.00	4,000,000.00	67,520,392.00	33,011,358.39	15,780,867.63	48,792,226.02	18,728,165.98	72.26
0.04.03	Cuota I.N.A	11,016,064.00	992,000.00	12,008,064.00	5,353,142.35	2,559,059.27	7,912,201.62	4,095,862.38	65.89
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	34,820,212.00	2,000,000.00	36,820,212.00	17,843,808.69	8,530,199.10	26,374,007.79	10,446,204.21	71.63
0.04.05	Cuota Banco Popular	3,672,022.00	250,000.00	3,922,022.00	1,784,380.30	853,019.47	2,637,399.77	1,284,622.23	67.25
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	37,562,809.00	2,000,000.00	39,562,809.00	19,342,688.76	9,246,734.96	28,589,423.72	10,973,385.28	72.26
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	21,032,128.00	600,000.00	21,632,128.00	10,706,287.64	5,118,121.54	15,824,409.18	5,807,718.82	73.15
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	11,016,064.00	500,000.00	11,516,064.00	5,353,145.34	2,559,059.28	7,912,204.62	3,603,859.38	68.71
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	33,877,669.22	2,500,000.00	36,377,669.22	15,822,861.13	6,528,116.37	22,350,977.50	14,026,691.72	61.44
Total: REMUNERACIONES		962,716,807.62	36,803,794.17	999,520,601.79	458,996,194.70	208,503,569.35	667,499,764.05	332,020,837.74	66.78
1 - SERVICIOS									
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	800,000.00	1,400,000.00	547,259.00	157,341.00	704,600.00	695,400.00	50.33
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00	2,202,765.25	1,135,040.00	3,337,805.25	1,462,194.75	69.54
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	8,112,425.11	4,158,000.00	12,270,425.11	3,184,365.38	1,766,960.96	4,951,326.34	7,319,098.77	40.35
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	0.00	940,000.00	413,111.00	206,555.50	619,666.50	320,333.50	65.92
1.03.01	Información	709,787.10	1,855,000.00	2,564,787.10	0.00	894,584.50	894,584.50	1,670,202.60	34.88
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700,000.00	1,320,000.00	2,020,000.00	0.00	0.00	0.00	2,020,000.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	154,000.00	44,000.00	198,000.00	63,280.00	15,820.00	79,100.00	118,900.00	39.95
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	1,591,275.71	-1,517,549.52	73,726.19	0.00	0.00	0.00	73,726.19	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	35,000.00	115,000.00	150,000.00	17,012.29	65,953.07	82,965.36	67,034.64	55.31
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,000,000.00	7,954,680.00	15,954,680.00	0.00	0.00	0.00	15,954,680.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	42,789,143.80	0.00	42,789,143.80	14,314,353.15	13,309,983.57	27,624,336.72	15,164,807.08	64.56
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	226,000.00	4,951,094.82	5,177,094.82	0.00	72,353.90	72,353.90	5,104,740.92	1.40
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	690,000.00	500,000.00	1,190,000.00	17,600.00	0.00	17,600.00	1,172,400.00	1.48
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	1,359,358.63	1,359,358.63	0.00	0.00	0.00	1,359,358.63	0.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.06.01	Seguros	4,497,043.90	2,202,576.60	6,699,620.50	3,422,812.00	1,740,816.00	5,163,628.00	1,535,992.50	77.07
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	2,613,310.24	4,613,310.24	0.00	0.00	0.00	4,613,310.24	0.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
1 - SERVICIOS									
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	15,000,000.00	13,039,650.00	28,039,650.00	432,300.00	3,482,110.90	3,914,410.90	24,125,239.10	13.96
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	600,000.00	2,000,000.00	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	2,600,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400,000.00	900,000.00	1,300,000.00	169,726.00	934,453.50	1,104,179.50	195,820.50	84.94
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	0.00	734,500.00	41,887.59	0.00	41,887.59	692,612.41	5.70
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	11,377,830.00	2,815,440.00	14,193,270.00	2,270,021.70	823,957.02	3,093,978.72	11,099,291.28	21.80
1.09.99	Otros impuestos	390,000.00	0.00	390,000.00	3,600.20	0.00	3,600.20	386,399.80	0.92
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
Total: SERVICIOS		104,427,005.62	46,310,560.77	150,737,566.39	27,100,093.56	24,605,929.92	51,706,023.48	99,031,542.91	34.30
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	1,050,000.00	1,400,000.00	416,643.00	153,025.00	569,668.00	830,332.00	40.69
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80,000.00	125,000.00	205,000.00	0.00	0.00	0.00	205,000.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	8,715,000.00	8,715,000.00	150,025.81	108,547.12	258,572.93	8,456,427.07	2.97
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	182,000.00	182,000.00	0.00	0.00	0.00	182,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	380,000.00	380,000.00	38,900.00	0.00	38,900.00	341,100.00	10.24
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	945,000.00	945,000.00	0.00	0.00	0.00	945,000.00	0.00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	655,000.00	655,000.00	0.00	149,283.51	149,283.51	505,716.49	22.79
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
Total: MATERIALES Y SUMINISTROS		430,000.00	12,952,000.00	13,382,000.00	605,568.81	410,855.63	1,016,424.44	12,365,575.56	7.60
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	5,094,000.00	5,094,000.00	0.00	0.00	0.00	5,094,000.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	68,225,000.00	68,225,000.00	510,206.81	4,118,923.22	4,629,130.03	63,595,869.97	6.79
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	8,878,055.45	6,949,500.00	15,827,555.45	59,726.15	0.00	59,726.15	15,767,829.30	0.38
Total: BIENES DURADEROS		8,878,055.45	85,318,500.00	94,196,555.45	569,932.96	4,118,923.22	4,688,856.18	89,507,699.27	4.98
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	6,848,475.01	0.00	6,848,475.01	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	244,201.89	0.00	244,201.89	205,454.36	0.00	205,454.36	38,747.53	84.13
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0.00	99,664,554.73	99,664,554.73	0.00	0.00	0.00	99,664,554.73	0.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Setiembre de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Setiembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	58,893,280.98	19,631,093.66	78,524,374.64	39,475,625.36	66.55
6.02.02	Becas a terceras personas	193,158,234.14	60,000,000.00	253,158,234.14	52,041,549.57	10,809,819.00	62,851,368.57	190,306,865.57	24.83
6.03.01	Prestaciones Legales	3,308,000.00	10,307,647.30	13,615,647.30	0.00	0.00	0.00	13,615,647.30	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	7,159,456.42	1,000,000.00	8,159,456.42	3,728,227.88	2,408,123.58	6,136,351.46	2,023,104.96	75.21
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	0.00	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		329,756,454.45	178,034,115.04	507,790,569.49	129,816,987.80	32,849,036.24	162,666,024.04	345,124,545.45	32.03
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	0.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	0.00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	46,841,765.86	46,841,765.86	0.00	0.00	0.00	46,841,765.86	0.00
Total: CUENTAS ESPECIALES		0.00	71,841,765.86	71,841,765.86	0.00	0.00	0.00	71,841,765.86	0.00
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	431,260,735.84	1,837,469,058.98	617,088,777.83	270,488,314.36	887,577,092.19	949,891,966.79	48.30

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (3) III TRIMESTRE 2024			
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO			
en millones de colones			
		01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1 - GASTOS CORRIENTES	266.37	119.60	146.77
1.1 - GASTOS DE CONSUMO	233.52	87.99	145.53
1.1.1 - REMUNERACIONES	208.50	87.94	120.56
1.1.1.1 - Sueldos y salarios	157.33	66.75	90.58
1.1.1.2 - Contribuciones sociales	51.18	21.19	29.98
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	25.02	0.05	24.97
1.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.85	31.61	1.24
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público	19.63	19.63	0.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado	13.22	11.98	1.24
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo	0.00	0.00	0.00
2 - GASTOS DE CAPITAL	4.12	0.00	4.12
2.2 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	4.12	0.00	4.12
2.2.1 - Maquinaria y equipo	4.12	0.00	4.12
2.2.4 - Intangibles	0.00	0.00	0.00
Total	270.49	119.60	150.89

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (3) III TRIMESTRE 2024						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1 - GASTOS CORRIENTES				266.37	119.60	146.77
1.1 - GASTOS DE CONSUMO				233.52	87.99	145.53
1.1.1 - REMUNERACIONES				208.50	87.94	120.56
1.1.1.1 - Sueldos y salarios				157.33	66.75	90.58
1.1.1.1 - Sueldos y salarios	0 - REMUNERACIONES	0-01 - REMUNERACIONES BÁSICAS		157.33	66.75	90.58
				121.65	55.47	66.18
			0.01.01 - Sueldos para cargos fijos	121.65	55.47	66.18
		0-02 - REMUNERACIONES EVENTUALES		2.12	0.00	2.11
			0.02.01 - TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.12	0.00	2.11
		0-03 - INCENTIVOS SALARIALES		33.56	11.27	22.29
			0.03.01 - Retribución por años servidos (anualidades)	13.45	4.72	8.74
			0.03.02 - Restricción al ejercicio liberal de la profesión	15.34	4.92	10.42
			0.03.03 - Décimo tercer mes (aguinaldo)	0.26	0.00	0.26
			0.03.04 - Salario escolar	0.05	0.00	0.05
			0.03.99 - Otros incentivos salariales	4.46	1.64	2.82
1.1.1.2 - Contribuciones sociales				51.18	21.19	29.98
1.1.1.2 - Contribuciones sociales	0 - REMUNERACIONES	0-04 - CONTRIBUC. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		51.18	21.19	29.98
				27.72	11.68	16.04
			0.04.01 - Cuota C.C.S.S.	15.78	6.65	9.13
			0.04.03 - Cuota I.N.A	2.56	1.08	1.48
			0.04.04 - Cuota Asignaciones Familiares	8.53	3.59	4.94
			0.04.05 - Cuota Banco Popular	0.85	0.36	0.49

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (3) III TRIMESTRE 2024						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
		0-05 - CONTRIBUC. PATRONALES A FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.		23.45	9.51	13.94
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.01 - Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	9.25	3.90	5.35
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.02 - Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	5.12	2.16	2.96
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.03 - Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	2.56	1.08	1.48
1.1.1.2 - Contribuciones sociales			0.05.05 - Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	6.53	2.38	4.15
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				25.02	0.05	24.97
	1 - SERVICIOS			24.61	0.05	24.56
		1-02 - SERVICIOS BÁSICOS		3.27	0.00	3.27
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.01 - Servicio de agua y alcantarillado	0.16	0.00	0.16
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.02 - Servicio de energía eléctrica	1.14	0.00	1.14
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.04 - Servicio de Telecomunicaciones	1.77	0.00	1.77
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.02.99 - Otros servicios básicos	0.21	0.00	0.21
		1-03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		0.98	0.05	0.93
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.01 - Información	0.89	0.00	0.89
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.03 - Impresión, encuadernación y otros	0.02	0.00	0.02
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.03.07 - Servicios de tecnologías de información	0.07	0.05	0.02
		1-04 - SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		13.38	0.00	13.38
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.04.06 - Servicios Generales	13.31	0.00	13.31
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.04.99 - Otros servicios de gestión y apoyo	0.07	0.00	0.07
		1-05 - GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		0.00	0.00	0.00
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			1.05.02 - Viáticos dentro del país	0.00	0.00	0.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (3) III TRIMESTRE 2024						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1-06 - SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.74	0.00	1.74
			1.06.01 - Seguros	1.74	0.00	1.74
1-08 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			5.24	0.00	5.24	
		1.08.01 - Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	3.48	0.00	3.48	
		1.08.05 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.93	0.00	0.93	
		1.08.06 - Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00	
		1.08.08 - Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	0.82	0.00	0.82	
		2 - MATERIALES Y SUMINISTROS		0.41	0.00	0.41
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2-01 - PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0.15	0.00	0.15
			2.01.01 - Combustibles y lubricantes	0.15	0.00	0.15
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2-03 - MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMI		0.11	0.00	0.11
			2.03.04 - Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.11	0.00	0.11
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2-99 - UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0.15	0.00	0.15	
		2.99.01 - Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	0.00	0.00	
1.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2.99.05 - Útiles y materiales de limpieza	0.15	0.00	0.15	
1.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES				32.85	31.61	1.24
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público				19.63	19.63	0.00
	1 - SERVICIOS			0.00	0.00	0.00
		1-09 - IMPUESTOS		0.00	0.00	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			1.09.99 - Otros impuestos	0.00	0.00	0.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (3) III TRIMESTRE 2024						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			19.63	19.63	0.00
		6-01 - TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		19.63	19.63	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.01 - Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.02 - Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0.00	0.00	0.00
1.3.1 - Transferencias corrientes al Sector Público			6.01.08 - Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	19.63	19.63	0.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado				13.22	11.98	1.24
	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			13.22	11.98	1.24
		6-02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		10.81	10.81	0.00
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado			6.02.02 - Becas a terceras personas	10.81	10.81	0.00
		6-03 - PRESTACIONES		2.41	1.17	1.24
1.3.2 - Transferencias corrientes al Sector Privado			6.03.99 - Otras prestaciones	2.41	1.17	1.24
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo				0.00	0.00	0.00
	6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0.00	0.00	0.00
		6-07 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		0.00	0.00	0.00
1.3.3 - Transferencias corrientes al Sector Externo			6.07.01 - Transferencias corrientes a organismos internacionales	0.00	0.00	0.00
2 - GASTOS DE CAPITAL				4.12	0.00	4.12
2.2 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS				4.12	0.00	4.12
2.2.1 - Maquinaria y equipo				4.12	0.00	4.12
	5 - BIENES DURADEROS			4.12	0.00	4.12
		5-01 - MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		4.12	0.00	4.12
2.2.1 - Maquinaria y equipo			5.01.05 - Equipo y programas de cómputo	4.12	0.00	4.12
2.2.4 - Intangibles				0.00	0.00	0.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL (3) III TRIMESTRE 2024						
TABLA DE EQUIVALENCIAS						
en millones de colones						
					01	02
Clasificador económico del gasto del sector público	Grupo Partida	Partida Presupuestaria	Subpartida	Monto Acumulado	PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA
	5 - BIENES DURADEROS			0.00	0.00	0.00
		5-99 - BIENES DURADEROS DIVERSOS		0.00	0.00	0.00
2.2.4 - Intangibles			5.99.03 - Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00
Total				270.49	119.60	150.89

Reporte de modificaciones
A Julio de 2024

Identificador: 02-2024 (136968)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 26/07/2024

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 02-2024 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-042-2024 con fecha 18/07/2024. Se recibe dictamen positivo de parte de la STAP según oficio MH-STAP-OF-0867-2024 con fecha 26/07/2024.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Julio

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	0.00	37,224,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	0.00	33,250,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.03.99 Otros Incentivos Salariales	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	0.00	10,500,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.04.01 Cuota C.c.s.s.	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	0.00	1,000,000.00
5	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.05.05 Contribución Patronal A Fondos Administrados Por Entes Priva	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	0.00	1,000,000.00
6	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	0.00	7,500,000.00
7	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	0.00	11,500,000.00
8	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.03.99 Otros Incentivos Salariales	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	0.00	3,500,000.00
9	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	UGDH0101	0.00	1,545,320.00
10	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		1.07.01 Actividades De Capacitación	02-04- Auditoría Interna	AI0101	0.00	500,000.00
11	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		1.08.01 Mantenimiento De Edificios, Locales Y Terrenos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	0.00	800,000.00
12	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		2.99.05 Útiles Y Materiales De Limpieza	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	0.00	295,000.00
13	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	16,872,000.00	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.02.01 Tiempo Extraordinario	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	360,000.00	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	68,400,000.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.02.01 Tiempo Extraordinario	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	1,510,320.00	0.00
17	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.03.03 Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	5,000,000.00	0.00
18	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.04.03 Cuota I.n.a	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	992,000.00	0.00

Reporte de modificaciones
A Julio de 2024

Identificador: 02-2024 (136968)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 02-2024 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-042-2024 con fecha 18/07/2024. Se recibe dictamen positivo de parte de la STAP según oficio MH-STAP-OF-0867-2024 con fecha 26/07/2024.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 26/07/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Julio

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
19	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	2,000,000.00	0.00
20	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.04.05 Cuota Banco Popular	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	250,000.00	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.05.01 Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Cost	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	2,000,000.00	0.00
22	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.05.02 Aporte Patronal R.p.c. Ley 7983	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	600,000.00	0.00
23	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.05.03 Aporte Patronal F.c.l. Ley 7983	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	500,000.00	0.00
24	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.05.05 Contribución Patronal A Fondos Administrados Por Entes Priva	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	3,500,000.00	0.00
25	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		1.02.01 Servicio De Agua Y Alcantarillado	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	800,000.00	0.00
26	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		1.03.07 Servicios De Tecnologías De Información	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	UGDH0101	35,000.00	0.00
27	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		2.99.03 Productos De Papel, Cartón E Impresos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	295,000.00	0.00
28	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		5.01.05 Equipo Y Programas De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	500,000.00	0.00
29	Presupuesto de Egresos 2024 - Julio		0.04.01 Cuota C.c.s.s.	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	5,000,000.00	0.00
Total modificación:						108,614,320.00	108,614,320.00
Total:						108,614,320.00	108,614,320.00

Reporte de modificaciones
Del 01/08/2024 al 19/09/2024

Identificador: 3 (137471)
Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-1874 (13086) del 19 de agosto, 2024 aprueba parcialmente el PE 02-2024 de la PCII, el cual fue aprobado primeramente por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-36-2024 del 11 de julio, 2024 y cuenta con el dictamen positivo de la STAP según oficio MH-STAP-OF-0860-2024 del 23 de julio, 2024.

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario
Fecha: 19/08/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Agosto

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Ingresos 2024 - Agosto		1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 9971 Fondos Propios	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	143,428,590.00
2	Presupuesto de Ingresos 2024 - Agosto		1.4.1.1.01 Gobierno Central Ley 7169 Fondo De Incentivos	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		128,678,590.00	0.00
3	Presupuesto de Ingresos 2024 - Agosto		1.4.3.2.00 Transferencia Corriente De Gobiernos Extranjeros - Convenio Resinfra-plus	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	8,139,001.67
4	Presupuesto de Ingresos 2024 - Agosto		3.3.2.0.01 Superávit Específico Ley 7169 Fondo Incentivos	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	128,678,590.00
5	Presupuesto de Ingresos 2024 - Agosto		3.3.2.0.03 Superávit Específico Ley 9028 Fondo Tabaco	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	99,664,554.73
Total modificación:						128,678,590.00	379,910,736.40
Total:						128,678,590.00	379,910,736.40

Reporte de modificaciones
Del 01/08/2024 al 19/09/2024

Identificador: 3 (137471)

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario

Fecha: 19/08/2024

Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-1874 (13086) del 19 de agosto, 2024 aprueba parcialmente el PE 02-2024 de la PCII, el cual fue aprobado primeramente por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-36-2024 del 11 de julio, 2024 y cuenta con el dictamen positivo de la STAP según oficio MH-STAP-OF-0860-2024 del 23 de julio, 2024.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Agosto

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
6	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	10,700,000.00	0.00
7	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	4,158,000.00	0.00
8	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		1.06.01 Seguros	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	650,000.00	0.00
9	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		1.08.01 Mantenimiento De Edificios, Locales Y Terrenos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	13,339,650.00	0.00
10	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		1.08.08 Mantenimiento Y Reparación Equipo De Cómputo Y Sist. Inf.	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	3,689,440.00	0.00
11	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		2.01.04 Tintas, Pinturas Y Diluyentes	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	125,000.00	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		2.03.04 Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	8,198,000.00	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		2.99.03 Productos De Papel, Cartón E Impresos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	650,000.00	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		2.99.05 Útiles Y Materiales De Limpieza	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	450,000.00	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		2.99.99 Otros Útiles, Materiales Y Suministros Diversos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	600,000.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		5.01.03 Equipo De Comunicación	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	4,494,000.00	0.00
17	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		5.01.04 Equipo Y Mobiliario De Oficina	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	5,000,000.00	0.00
18	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		5.01.05 Equipo Y Programas De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	61,875,000.00	0.00
19	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	1,699,500.00	0.00
20	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		6.03.01 Prestaciones Legales	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	800,000.00	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		6.03.01 Prestaciones Legales	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	1,000,000.00	0.00
22	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		6.03.99 Otras Prestaciones	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0101	1,000,000.00	0.00

Reporte de modificaciones

Del 01/08/2024 al 19/09/2024

Identificador: 3 (137471)

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario

Fecha: 19/08/2024

Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-1874 (13086) del 19 de agosto, 2024 aprueba parcialmente el PE 02-2024 de la PCII, el cual fue aprobado primeramente por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-36-2024 del 11 de julio, 2024 y cuenta con el dictamen positivo de la STAP según oficio MH-STAP-OF-0860-2024 del 23 de julio, 2024.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Agosto

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
23	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		9.02.01 Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	25,000,000.00	0.00
24	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0302	0.00	128,678,590.00
25	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	128,678,590.00	0.00
26	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0311	99,664,554.73	0.00
27	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		1.03.06 Comisiones Y Gastos Por Serv. Financ. Y Comerc.	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0107	22,450.48	0.00
28	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		1.04.99 Otros Servicios De Gestión Y Apoyo	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0107	4,951,094.82	0.00
29	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		1.05.03 Transporte En El Exterior	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0107	1,359,358.63	0.00
30	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		1.06.01 Seguros	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0107	182,787.50	0.00
31	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		1.07.01 Actividades De Capacitación	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0107	1,623,310.24	0.00
Total modificación:						379,910,736.40	128,678,590.00

Identificador: MN01-2024 (136974)

Tipo modificación: Modificacion Presupuestaria al POI

Fecha: 22/08/2024

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación de metas n° 01-2023, según lo indicado en Comunciado de Acuerdo PROMTORA-JD-CA-044-2024 con fecha 22/08/2024.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Agosto

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	UGDH0101	0.00	2,500,000.00

Reporte de modificaciones
Del 01/08/2024 al 19/09/2024

Identificador: MN01-2024 (136974)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación de metas n° 01-2023, según lo indicado en Comunciado de Acuerdo PROMTORA-JD-CA-044-2024 con fecha 22/08/2024.

Tipo modificación: Modificacion Presupuestaria al POI

Fecha: 22/08/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Agosto

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
2	Presupuesto de Egresos 2024 - Agosto		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-02- Gerencia General	GG0101	2,500,000.00	0.00
Total modificación:						2,500,000.00	2,500,000.00
Total:						382,410,736.40	131,178,590.00

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria
III trimestre, 2024

Ajuste	Monto total	Concepto
27-2024	- 20,791.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de julio, 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses y, dicho monto se estará cancelando en el mes de setiembre 2024.
28-2024	1,258,434.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de junio por la suma de ¢6.928.278,00 que se pagaron en el mes de julio 2024 menos las cargas sociales del mes de julio 2024 por la suma de ¢5.669.844,00 que se estarán pagando en el mes de agosto 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
29-2024	- 4,676.67	Ajuste correspondiente a la cuota patronal de la licencia por maternidad de la funcionaria Marielia Calderón Quesada. Cuando se procedió a realizar la planilla de la CCSS mes de junio, el sistema solicitó que se incluya la licencia de maternidad que inició el 23 de junio del 2024. Esta licencia no se incluyó en la planilla institucional del mes de junio 2024, debido a que la señora Calderón viene arrastrando una incapacidad la cual termina los días de aplicar el 01 de julio del año en curso.
30-2024	- 14,505.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de agosto, 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses y, dicho monto se estará cancelando en el mes de setiembre 2024.
31-2024	107,559.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de julio por la suma de ¢5.669.844,00 que se pagaron en el mes de agosto 2024 menos las cargas sociales del mes de agosto 2024 por la suma de ¢5.562.285,00 que se estarán pagando en el mes de setiembre 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
32-2024	- 12,030.17	Ajuste correspondiente a la cuota obrera del mes de julio por la licencia por maternidad de la funcionaria Marielia Calderón Quesada.
33-2024	29,494.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre el monto por pagar del mes de setiembre, 2024 por concepto de exonerados, por la suma de menos ¢13.538,00 menos el monto total cancelado correspondiente al III Trimestre, 2024 por la suma de ¢43.032,00 correspondiente a los meses de junio, julio y agosto 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
34-2024	81,641.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de agosto por la suma de ¢5.562.285,00 que se pagaron en el mes de setiembre 2024 menos las cargas sociales del mes de setiembre 2024 por la suma de ¢5.480.644,00 que se estarán pagando en el mes de octubre 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que, con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
35-2024	- 31,022.49	Ajuste correspondiente a las diferencias en las cuotas patronales de agosto, que se ejecutan en presupuesto cuando se paga la planilla a la CCSS con respecto al monto del sistema interno Wizdom. Este ajuste se realiza en el mes de setiembre considerando que la planilla a la CCSS se cancela un mes después del pago del salario.
Total	1,394,102.67	

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de Transferencias realizadas
III trimestre, 2024

Subpartida	Entidad	Monto Transferido I Trimestre	Monto Transferido II Trimestre	Monto Transferido III Trimestre	Total acumulado	Finalidad
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	Ministerio de Hacienda	-	6,848,475.01		6,848,475.01	Devolución del superávit libre 2023, en cumplimiento con el Decreto N° 42745-H, reforma del Artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Total Transferencias Corrientes al Gobierno Central		-	6,848,475.01	-	6,848,475.01	
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de prevención de riesgos y atención de Emergencias	205,454.36	-	-	205,454.36	Tributo según Ley N° 8488, correspondiente al 3% del superávit libre 2023.
Total Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		205,454.36	-	-	205,454.36	
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme	29,446,640.49	29,446,640.49	19,631,093.66	78,524,374.64	Traslado de recursos provenientes del MICITT para el Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
Total Fondos en Fideicomiso para gasto corriente		29,446,640.49	29,446,640.49	19,631,093.66	78,524,374.64	
6.02.02 Becas a terceras personas	Personas físicas	28,388,139.57	23,653,410.00	10,809,819.00	62,851,368.57	Desembolsos Convocatorias: STEM - 2022 "3,14 cierra el círculo", Talento STEM 2023 y STEM Doc+ 2023 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
Total Becas a terceras personas		28,388,139.57	23,653,410.00	10,809,819.00	62,851,368.57	
Total Fondos Prestaciones Legales		-	-	-	-	
6.03.99 Otras Prestaciones	Funcionarios	1,432,955.44	2,295,272.44	2,408,123.58	6,136,351.46	Pago de incapacidades a funcionarios.
Total Otras Prestaciones		1,432,955.44	2,295,272.44	2,408,123.58	6,136,351.46	
6.07.01 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	Ministerio de Hacienda	8,100,000.00		-	8,100,000.00	Pago Cuota de Organismos Internacionales 2024 de Conformidad con lo establecido en la Ley N° 3418.
Total Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales		8,100,000.00	-	-	8,100,000.00	
TOTAL EJECUTADO EN TRANSFERENCIAS		67,573,189.86	62,243,797.94	32,849,036.24	162,666,024.04	